

---

## DÉCADA DEL 90: PRIMERA ESPECIALIZACIÓN EN FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA-LA NUEVA CONSTITUCIÓN-APERTURA ECONÓMICA

1990

La década de 1990 se inicia con optimismo, y en el Mundial de Fútbol de Italia Freddy Rincón hace estallar de júbilo a la Colombia futbolística al marcar el gol del empate contra Alemania, país que a la postre fue el campeón mundial. Se desmoviliza el movimiento político M-19; César Gaviria es elegido presidente de Colombia, quien produce cambios institucionales relevantes: se consagra la nueva Constitución política en 1991, se originan nuevas estrategias de desarrollo económico, se postula el nuevo neoliberalismo, entre otros.

La nueva Constitución política declara, por su origen pluralista, que no exista un total intervencionismo, ni dictadura en leyes de mercado.

En esta época se eliminan las estrategias de sustitución de importaciones y se da lugar a la libre competencia en el mercado internacional.

### PROPUESTAS DE DIVULGACIÓN DE LA CARRERA

En mayo el doctor Blas Giffuni informa sobre la citación a 10 decanos de facultades de contaduría, con el objeto de analizar y comentar maneras de divulgación de la carrera, motivación y buscar alternativas conjuntas de solución.

En el marco de la asamblea anual de la Asociación de Facultades de Contaduría Pública, en junio de este año, se presenta el documento “Necesidad de un cambio en la metodología”, preparado por doctor Blas Giffuni C. donde se analiza la responsabilidad del docente y se propone que el éste prepare material, motive al estudiante, que presente una buena selección bibliográfica y exija trabajos escritos a los estudiantes.

## REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PÉNSUM

En septiembre se analiza en la Facultad, el éxito de la revisión de los programas con los docentes de cada área; hasta la fecha se habían realizado reuniones con los profesores de las áreas de matemáticas, estadística y sistemas, contable y costos, humanidades. También estaban programadas las reuniones de las áreas de auditoría, financiera y administrativa, y económica.

Esta revisión se propuso en dos fases: la primera para evaluar y actualizar los programas del pénsum, en los siguientes aspectos: definición, justificación, objetivos, contenido, metodología, evaluación y bibliografía; manteniendo la intensidad horaria y las ULAS aprobadas por el ICFES.

Esta revisión debía concluir a finales de semestre para ser desarrollada en el I semestre de 1991. La segunda se desarrollaría a partir de 1991 y pretendía presentar un perfil y un pénsum que atendiera las expectativas y necesidades de los egresados de 10 años. Este nuevo programa se aplicaría para los estudiantes que ingresaran a primer semestre en 1992.

## SISTEMA DE PROMOCIÓN PARA CONTADURÍA

En octubre el Consejo Directivo informa sobre la propuesta de crear un sistema de publicidad en los colegios con el objeto de promover la carrera de contaduría pública y la imagen del programa del Externado.

## XII SIMPOSIO SOBRE REVISORÍA FISCAL EN CARTAGENA

El Consejo Directivo presenta un informe acerca de la participación en el evento realizado en Cartagena “XII Simposio sobre Revisoría Fiscal”, que contó con la asistencia del doctor Euclides Martínez y el doctor Blas Giffuni, en representación de la Facultad.

En la Ley 43 de diciembre de este año, se reglamentó la Ley 145 de 1960 y se constituyó en el marco legal que rige el ejercicio de la profesión de contador público en Colombia actualmente. Entre sus aspectos más relevantes definió un código de ética de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país. En sus artículos 19, 29 y 33 dio origen al Consejo Técnico de la Contaduría.

El doctor Enrique Low Murtra, bajo cuya dirección se inició el programa de contaduría pública, es asesinado por las mafias que él había denunciado. Aunque ya no estaba vinculado con la Facultad, sentimos con profundo pesar su fallecimiento.

La Ley 43 de 1990 en sus artículos 14, 29 y 33, determinan las funciones y responsabilidades del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en su relación directa con la profesión contable.

En 1990 se graduaron 79 alumnos; 39 hombres y 40 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

**Febrero 14.**

Juan Francisco Sánchez Platero

**Agosto 30.**

Roberto Agudelo Montealegre

\*9(3.85)

Carlos Fernando Alfonso Espinosa

Jaime Iván Ángel Jaramillo

Alfonso Argüelles Alarcón

María Cristina Barrero de Gutiérrez

Claudia Patricia Bastidas Ardila

Ana Elsa Cáceres Cadena

Nidia Cárdenas Laverde

Orlando Cardona Montoya

Pablo Enrique Chávez Lozano \*1(4.33);

5(3.89); 6(4.15); 10(3.91)

María Consuelo Cruz Mora

José Antonio Díaz Vargas \*1(4.03)

Fernando Espitia Melo \*2(4.38);

4(3.97); 7(4.21)

Luz Elena Figueroa Guerrero

Víctor Julio Flórez Cortés

Fernando Antonio Galeano García

Blanca Marina Gómez Guzmán

María Elena González Fonseca

Claudia Gutiérrez Orrego

Ana Myriam Hernández Céspedes

Luz Marina Hernández Pinzón

Héctor Hortúa Plazas

Luz Marina Lozano Riveros

Manuel Morales Coronado \*9(3.93)

Jair Antonio Narváez Bonilla

Fernando Nieto Álvarez

Marcela Orrego Zapata \*1(4.07);

2(4.2);

4(4.06); 8(3.95)

Henry Pachón Ayala

Claudia Lucía Pérez Martínez

Uriel Oswaldo Pérez Quiñones

Daniel Puerto Rangel

Ascensión Solón Quintero Rodríguez

\*10(3.85)

Carlos Román González

Luis Antonio Rodríguez Lozano

Yonny F. Rodríguez Velásquez

\*4(4.13);

5(3.89); 7(4.22); 8(3.9)

Isabel Cristina Salcedo de Bernal

Marlén Sierra Roa

Antonio Lamberto Vanín Núñez

María Nela Velandia Velandia

Olga Azucena Villamil de Fino

\*2(4.04)

**Octubre 12.**

José Manuel Arango Rendón \*8(4.38)

Jorge Enrique Ávila Arrieta

Gloria Stella Baquero García

Clara Inés Bernal Naranjo

Fernando Calderón Barrios

Óscar Eduardo Camelo Ariza

José Salvador Chaparro González

Doris Cecilia Criado Cuadros

Lucy Mariela Díaz Ceballos

Martha Marléni Farías de Ortiz

César Augusto Forero Melo

Adriana García Zapata

Luz Marina González Durán

Édgar Orlando Gutiérrez Saray

\*2(4.18); 3(4.03); 5(4.34); 6(4.05);

7(4.05); 9(4.2); 10(3.92) \*

Marilú Hernández González

Rocío del Pilar Jiménez Cortés

Sonia Cristina Lugo Vargas

Blanca Stella Martín Muñoz

Dora Maritza Medina Martínez

Orlando Naranjo Prieto

Aura Helena Orbegozo Jiménez

Carlos David Ordóñez Sánchez

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

José del Carmen Ortega Riaño  
 Myriam Padilla Sánchez  
 Martha Lucía Páez Cortés  
 Dalia Rocío Palacios Vargas  
 Luis Fernando Ramírez Gómez  
 Claudia M. Ramírez González \*8(4.38);  
 9(4.05); 10(3.86)  
 Carlos Enrique Ramírez Hernández  
 Reinaldo Roa Parra  
 Víctor Julio Romero Moreno  
 César Augusto Sánchez Arteaga  
 Aura Patricia Sepúlveda Cáceres  
 Nelly Soler Ramírez  
 Alexandra Tobos Tobos \*9(4.01)  
 César Tulio Vargas  
 Carmen Patricia Vento Quiñónez  
 Adelia del Carmen Viracachá Bolívar\*

1991

En este año se expidió la nueva Constitución Política colombiana que trajo cosas nuevas como la elección popular de alcaldes, la tutela, la abolición del estado de sitio, creación de la Fiscalía General de la Nación y específicamente para la contaduría se consagró la figura del Contador General de la Nación, que habría de organizar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública y su estructura administrativa.

En lo internacional se consolida el derrumbamiento de la URSS, se disolvió el partido comunista y se otorgó la independencia a las 15 repúblicas que formaban la URSS.

## CONSULTORIO CONTABLE

En abril se manifiesta el interés de la Facultad en prestar un servicio a la comunidad por medio del consultorio contable, para lo cual el doctor Iván Novella empezó a trabajar con el equipo de consultores en el borrador de los marcos de referencia, como también en la publicación periódica en un informativo de la Facultad que emitiera conceptos sobre temas actuales en las áreas contable, social, jurídica, económica, etc.

## PROMOCIÓN DEL INGLÉS EN LOS TRABAJOS ACADÉMICOS

En mayo el decano solicita a los profesores de cada semestre que semanalmente se programen lecturas en inglés en las diferentes materias que se adelanten con los alumnos.

## UNIVERSIDAD Y PEDAGOGÍA

También, en mayo, la doctora Gladys Álvarez, docente con maestría en administración y supervisión educativa, realiza un evento con la Facultad de Contaduría Pública y elabora un documento de estudio y reflexión titulado “Jalones hacia el encuentro de una pedagogía de la educación universitaria para el año 2000”, en el cual describe la historia de la Universidad como institución y la tendencia de la misma hacia el año 2000.

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

Asimismo, demarca la pedagogía como instrumento de organización social y de trabajo general y cómo la universidad es la pieza principal de esta afirmación. Por último, señala la enseñanza como responsabilidad específica del docente y los obstáculos que se han venido presentando en formación de la identidad profesional.

### SOFTWARE CONTABLE Y DE COSTOS PARA LAS CONSULTORÍAS

En agosto, en el informe de decanatura, se comenta la adquisición, para el próximo semestre, de un *software* contable y de costos para el desarrollo adecuado y más profundo de las consultorías.

En este mismo mes el grupo de investigación participó en el “X Congreso colombiano y Primer encuentro Colombo-venezolano de Contadores Públicos”, efectuado en Cúcuta y presentó el trabajo “Propuesta para la contaduría pública; desarrollo de un plan nacional de excelencia académica”.

### REVISIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA FACULTAD

Por otra parte, la revisión del programa académico de la Facultad se realiza bajo la coordinación de la doctora Eugenia Martá y el doctor Euclides Martínez en equipo con el doctor Germán Millán, quienes elaboran la propuesta formal que busca:

- Reducción del número de asignaturas.

- Mayor profundización e investigación.
- Cambio de la metodología docente.
- Refuerzo administrativo.
- Enfoque gerencial en el perfil del futuro egresado.

La Facultad, mientras tanto, continúa con la actualización de programas, metodología y bibliografía del pènsum actual.

El decreto 1744 implanta el sistema de ajustes integrales por inflación que se utilizará a partir de 1992, para efectos de la contabilidad comercial. El sistema de ajustes integrales por inflación produce efectos para determinar el impuesto de renta y complementarios y el patrimonio de los contribuyentes. Este sistema no será tenido en cuenta para la determinación del impuesto de industria y comercio ni de los demás impuestos o contribuciones.

En el primer trimestre del año la Asociación de egresados ASCOPEX, asesorada por la facultad, realizó cinco seminarios relativos a las reformas financiera, tributaria, laboral y cambiaria.

En 1991 se graduaron 119 alumnos; 55 hombres y 64 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

#### **Marzo 18.**

Nidia Arcos Gómez \*3(4.3); 5(4.23); 6(4.21); 9(4.13)

Luz Stella Arias Rodríguez

Sergio León Barbarán Aguilar

\*1(4.03);

6(4.16); 10(3.76)  
 Mauricio Bateman Hernández  
 \*10(3.76)  
 Carlos Eduardo Benavides Mayorca  
 Paulino Antonio Carreño Hernández  
 Emilio Enrique Chávez Izquierdo  
 Rosemary Chávez Rodríguez \*1(4.35);  
 2(4.10); 5(4.10); 7(4.2); 8(4.0); 9(4.23);  
 10(3.8)  
 Julieta Díaz Agudelo  
 América Fuentes Quintero \*1(4.13)  
 Yanira García  
 Carlos José Garzón Navarrete  
 Amparo Gómez Romero \*2(4.17);  
 3(4.37); 4(4.06)  
 Margy Guayara Sánchez  
 Luis Alberto Guerrero Méndez  
 Luz Nelly Hernández Zárate  
 Alba Azucena León Pinzón  
 Agustín Martínez Pérez  
 Martha Cecilia Martínez Sierra  
 Mónica Patricia Molina Restrepo  
 Jorge Antonio Montero Bernal  
 Édgar Antonio Palacios Camargo  
 Luis Eduardo Parra Parra  
 Sandra Patricia Rincón Acosta  
 Isabel Cristina Rodríguez López  
 \*2(3.98)  
 Gabriel Sánchez Alfonso \*1(4.2);  
 2(4.32); 3(4.38)  
 María Adelfa Vargas Sánchez

### Junio 13.

Carlos Guillermo Afanador Beltrán  
 Yolanda Aguirre Rodríguez  
 Beatriz Angulo Moscoso  
 Gustavo Caro Vargas  
 Yolanda Cortés Guerrero  
 Gedeón Díaz Guarnizo \*1(4.12);  
 2(4.02); 3(4.16)  
 Juan Falla Laiseca  
 Ruth Maritza Falla Montealegre  
 Germán Fonseca Castro

Ana Leonor García Acevedo  
 Jaime García Olivares  
 Bertha Doris Gómez Corredor  
 María Consuelo Hernández Arévalo  
 Vilma Inés Hoyos Cuartas  
 Isabel Laverde Beltrán  
 Harold López Palacio  
 Esperanza Navarro Arias  
 Adolfo León Ospina Lozano \*1(4.42);  
 2(4.22); 3(4.39); 7(4.01); 8(4.03)  
 Olga Lucía Ramírez Hernández  
 Augusto Rocha Franco  
 Neyla A. Rodríguez Granados  
 \*4(4.07)  
 María Consuelo Rojas Valbuena  
 Liliana Romero Rodríguez  
 Jorge Luis Saavedra Vaca  
 Gloria Esperanza Sánchez Rivera  
 Myriam Edith Sierra Moncada  
 Hernando de Jesús Tabares Salazar  
 Judith Ustariz Aarón  
 Maximiliano Valencia Gómez  
 \*6(4.08)

### Octubre 11.

Myriam Stella Álvarez Cepeda  
 Boris Anaya Lorduy  
 María Stella Arias Mejía  
 Carlos Enrique Caycedo Vera  
 José Plinio Cerón Gómez  
 Joaquín Gonzalo Delgadillo Flórez  
 Enrique Fajardo Álvarez \*2(3.98);  
 9(3.95); 10(3.72)  
 Gabriel Enrique Fernández V. \*1(3.96);  
 2(3.92); 3(4.14)  
 Gloria Lucía Fonseca Vásquez  
 Myriam Olga García Granados \*1(4.14);  
 2(4.22); 3(4.19); 4(4.04); 5(3.84);  
 6(3.85)  
 Luis Francisco González Caicedo  
 Luz Stella Gutiérrez Rincón  
 Jaime Gutiérrez Vargas  
 Rocío del Pilar Hernández Ortiz

\*3(4.1)

Luis Eduardo Hurtado Aguirre

Nancy Rocío Martínez Barreto

Carlos Alberto Muñoz Torres

Constanza Ortiz Pinzón

Édgar Orlando Quintero Cárdenas

Éber Dubán Rivera Astaíza

Novaro Alberto Salazar Sánchez

\*4(3.92)

Myriam Stella Sanabria Rubio

\*10(3.8)

Leonor Serrato Chaparro

Liliana Suárez Gómez \*5(3.87);

7(3.92)\*

**Noviembre 19.**

Luis Alfonso Agatón

María Helena Angarita Torres

Juan Carlos Arango Nieto

Gonzalo Barbosa Juyo

Nelsy Barón Silva

Clara Graciela Barreto Gómez

Carlos Eduardo Cáceres González

Jorge Alejandro Camargo Olaya

\*8(3.95)

María Marlén Caro Rivera

Tulio Hernán Castro Martínez

Carmen Patricia Chaparro Rodríguez

Ana Libia Ferreira Colmenares

Aydée Garcés Ulloa

Lucelly García Rico

Esperanza García Sarmiento

María Fernanda Hurtado Sánchez

Tomás Ricardo Iregui Guerrero

Olga Patricia Lara Becerra

Jorge Ismael Martínez Barragán

Édgar Orlando Martínez Bonilla

María Elizabeth Melo Roa \*1(4.24);

2(4.27); 3(4.07); 5(4.01)

Jorge Alberto Morales Vargas

Andrés Moreno Ramírez \*7(3.94);  
9(3.93)

Rafael Moreno Sánchez

Esperanza Olivar Nieto

Julio Alfonso Peña Camargo

María Flor Mélida Peñuela Sánchez

Carlos Augusto Pinilla Galeano

Claudia Patricia Prieto Pulido

Elizabeth Quiroga Matamoros

Rafael Antonio Rincón Cuevas \*2(4.22);

3(4.14); 6(3.85); 8(3.85)

Martha Aydée Robayo Quintero

Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez

Agustín Romero Parrado

Consuelo Segura Rodríguez \*4(4.25);

6(4.06)

Miguel Antonio Suárez Rojas

Blanca Esperanza Torres Rincón

Consuelo Edith Torres Varón

Sandra Jeanet Velasco Calderón \*

1992

Colombia sufre un racionamiento de energía eléctrica, con racionamientos por las mañanas y las tardes, debido a la reducción de los niveles de agua de los embalses, al errado manejo del sistema eléctrico y al retraso en proyectos eléctricos.

En este año inicia labores el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el cual se encarga de la orientación técnico-científica de la profesión contable. Aunque el consejo fue creado mediante la Ley 43 de 1990; desde su inicio ha emitido un total de nueve pronunciamientos o disposiciones profesionales, además de dos orientaciones profesionales.

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

## PRIMER PUESTO DE LA FACULTAD EN ESCALAFÓN UNIVERSITARIO

En febrero se hace público en la revista *Semana* el primer puesto ocupado por la Facultad, en el escalafón de facultades de contaduría en el país.

El decano considera que es un reconocimiento a la labor en equipo de todos los estamentos, implica un compromiso y una exigencia académica para mantener la imagen y la excelencia ante el país.

## CONCURSO DE CONOCIMIENTOS CONTABLES

El profesor José Ubaldo Díaz propone organizar un concurso de conocimientos contables como evento académico entre los estudiantes, para conmemorar los 25 años de la Facultad.

## ASESORÍA DE LA COMISIÓN FULBRIGHT A LA FACULTAD

En abril el decano informa que en el II semestre de 1992 la Comisión Fulbright enviará a la doctora Linda R. Hendersson, contadora de reconocido prestigio, a la Facultad; dentro del programa de asesoría a las universidades sin ningún compromiso por parte de la universidad.

También en abril se presenta en la Facultad una propuesta básica para un programa de posgrado en gerencia.

## VISITA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD ILLINOIS

Por esta época, en la semana del 11 al 15 de mayo, los profesores de la Universidad de Illinois, el doctor Steven F. Laribee y la doctora Janet Francis de Laribee visitaron nuestra facultad con el objetivo de establecer un intercambio de docentes.

Adicionalmente venían realizando un trabajo de investigación sobre varios aspectos de la contaduría pública como disciplina académica en Colombia, para determinar el tipo de personalidad que más predomina entre los estudiantes de contaduría a nivel universitario.

## VISITA DE LINDA HENDERSON DE LA COMISIÓN FULBRIGHT

Se concreta del 15 de julio al 15 de octubre la visita de la doctora Linda Henderson como profesora invitada por la Facultad para desarrollar actividades académicas tales como asesorías, conferencias y seminarios, que permitan actualizar a los docentes y estudiantes en la contaduría pública y que coordinará con el comité de investigación de la Facultad el programa por seguir.

La doctora Hendersson participó como invitada especial a un seminario en Villeta, y en diferentes oportunidades intercambió opiniones con docentes y estudiantes.

## APOYO PARA DEFINIR EL PERFIL DEL CONTADOR NACIONAL

En julio las directivas de la firma Arthur Andersen ofrecen su apoyo a la Facultad para definir el perfil del contador que requiere el país en el futuro. Dentro del plan de desarrollo a mediano plazo la Facultad materializará el proyecto de posgrado el I semestre de 1993, para lo cual se hacen los estudios correspondientes. A nivel externo, se aplicará una encuesta para evaluar el estilo profesional que necesita la contaduría pública y posteriormente presentar el proyecto al ICFES para su aprobación.

## PRIMERA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES DE CONTADURÍA

El 10 de agosto se llevó a cabo la primera asamblea de estudiantes de contaduría en la jornada nocturna, se observó buena respuesta e interés por parte de los alumnos. Las conclusiones de esta reunión fueron:

- Mayor divulgación por parte de la Facultad de las actividades que desarrolla.
- Que los estudiantes formen parte de los comités para la revista de la Facultad.
- Rotación de docentes en el área contable.
- Utilizar el buzón para las sugerencias.
- Programar 3 asambleas con los estudiantes durante el semestre, para la jornada diurna y nocturna respectivamente.

Entre agosto 12 y 15 el comité de investigación participó en el XIV Simposio sobre Revisoría Fiscal en Neiva y presentó el trabajo “Perfil de personalidad de los contadores colombianos”, experiencia externadista.

## RECONOCIMIENTO A PROFESORES

El 24 de noviembre de 1992, con ocasión de la celebración de los 25 años de creación de la Facultad y para exaltar la labor, el empeño y la consagración de los profesores fundadores, se resuelve que en acto académico presidido por el rector de la Universidad, se haga entrega a los siguientes profesores, de un diploma en nota de estilo que reconozca tal condición.

Ellos son:

- Eduardo Arias Osorio.
- Mario Fernández.
- Blas Giffuni Cabra.
- Augusto Hincapié.
- Jose Antonio Mantilla Jácome.
- Alberto Moyano Ferrer.
- Agustín Roa Barreto.

## COOPERACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS Y DE LA FACULTAD PARA ASESORAR EMPRESAS

En diciembre se informa que la Facultad y la Confederación de Cooperativas adelantan una labor conjunta de asesoría a las empresas y de investigación en el campo financiero con los estudiantes.

La Ley 6.<sup>a</sup> de 1992, en su artículo 125-3, establece los requisitos para reconocer las deducciones por donaciones: se requiere una certificación de la entidad donataria que deberá estar firmada por un revisor fiscal o contador público, en donde conste la forma y el monto de la donación, así como el cumplimiento de las condiciones generales.

El artículo 632-1 informa a los contribuyentes y los agentes retenedores del impuesto de timbre que están obligados a llevar contabilidad y deberán registrar la causación, recaudo, pago y consignación del impuesto.

El artículo 659 señala las sanciones a los contadores y a las sociedades de contadores. Los contadores públicos, auditores o revisores fiscales que lleven o aconsejen llevar contabilidades, elaboren estados financieros o expidan certificaciones que no reflejen la realidad económica de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no coincidan con los asientos registrados en los libros, incurrirán en sanciones de multa, suspensión o cancelación de su inscripción profesional de acuerdo con la gravedad de la falta. Las sanciones serán impuestas por la Junta Central de Contadores.

El artículo 659-1 señala las sanciones a las sociedades de contadores. Las sociedades de contadores públicos que ordenen o toleren que los contadores públicos a su servicio incurran en los hechos descritos en el artículo anterior serán sancionadas por la Junta Central de Contadores con multas hasta de dos millones de pesos (\$2.000.000.00)

(valor año base 1992). La cuantía de la sanción será determinada teniendo en cuenta la gravedad de la falta cometida por el personal a su servicio y el patrimonio de la respectiva sociedad.

El artículo 661-1 reglamenta que la administración tributaria informará a las entidades financieras, a las Cámaras de Comercio y a las diferentes oficinas de impuestos del país, el nombre del contador y/o sociedad de contadores o firma de contadores o auditores, objeto de dichas sanciones.

El artículo 572-1, informa que al presentar declaraciones tributarias los apoderados que no sean abogados, éstas deberán tener la firma del revisor fiscal o contador público.

La Ley 30 se expide en este año y organiza el servicio público de la educación superior, relativa a instituciones estatales que se encargan de la regulación y administración de la educación superior y aclara el marco general de la educación, incluida la privada.

En este año se abre la Facultad de Restauración de Bienes Muebles del Externado.

En 1992 se graduaron 74 alumnos; 39 hombres y 35 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

### **Junio 9.**

Luis Alfonso Amar Colmenares  
Gabriel Amaya Medrano  
Henry Arévalo Gámez  
José del Carmen Arias Barreto

Gloria Teresa Bernal Pineda  
 Alba Rocío Carvajal Sandoval \*2(3.97);  
 4(4.07); 5(3.85)  
 Ricardo Castañeda García \*1(4.17);  
 3(4.51); 4(4.42); 5(4.3); 6(4.12);  
 7(4.27); 8(3.98); 9(4.25); 10(3.78)  
 Martha Consuelo Díaz Galindo  
 Álvaro Díaz Landínez  
 Óscar Espinosa Olaya  
 Jhony Javier Fernández Amaya  
 Gilma Alejandra Forero Suárez  
 \*8(3.66)  
 Víctor Manuel Gómez Hernández  
 Blanca Ángela Granados Sánchez  
 Diana Gutiérrez Orrego  
 Juan Alberto Leguizamón Combariza  
 Henry Eliécer Mancipe Páez \*8(3.66)  
 Andrés Alberto Manrique García  
 \*5(3.9)  
 Leonardo Iván Reyes Guío  
 Fabián Enrique Rodríguez Jara  
 Helda Lucía Rojas Rodríguez  
 Dora Ligia Romero Reyes \*6(4.05)  
 Gladys Sofía Santamaría Téllez  
 Dora Lilia Tamayo Manrique  
 Janeth Tascón Galarza \*3(4.12)  
 Jeffrey Triana Moncaleano \*8(3.66)  
 María del Pilar Vega Fajardo

### Agosto 19.

Claudia Patricia Flórez Páez  
 Cristina Eugenia Nates Fernández

### Octubre 2.

Bertha Liliana Acosta Torres  
 María Josefina Ballén Cuevas  
 Álvaro Bautista Maldonado  
 Alba Lucía Buitrago Giraldo  
 David Cardoso Cobos  
 Hilda Rubiela Castelblanco Ibáñez  
 Alicia del S. Chávez Cerón \*6(4.01)  
 Magda Luz Córdoba Sánchez  
 José Nelson Cuervo Contreras

Javier Ferreira Plata  
 Orlando Fetecua Hernández \*4(4.05)  
 Víctor Alfonso Fierro León \*7(4.14)  
 Javier Galeano Galeano  
 Carlos A. Garzón Acosta \*2(4.13);  
 3(4.85); 4(3.97)  
 Carlos Eduardo González Serrano  
 Jorge Armando Herrera Vargas \*2(4.28);  
 4(4.48); 5(3.8); 7(4.12); 8(4.25);  
 9(3.87); 10(4.04)  
 Carlos Virgilio Lugo Ortiz  
 Luis Alberto Manrique Tafur  
 Uriel Medina Cubillos  
 Sandra Antonia Mejía Rojas \*1(4.2);  
 2(4.33); 3(4.47); 4(4.24); 5(3.87);  
 6(4.15)  
 Adriana Lucía Melo Cortés  
 Publio Orlando Melo Ruiz \*6(4.05);  
 7(3.94); 8(4.15)  
 Jorge Alirio Montenegro Caicedo  
 Mardoqueo Mora Cárdenas  
 Gustavo Adolfo Morales Cuesta  
 Maritza Morales Robayo  
 Luz Dary Moreno Corchuelo  
 José Gonzalo Moreno Montejo  
 Luis Evelio Olmos Parra  
 Fernando Pamplona Sánchez  
 Orfa Nelly Parra Rivera \*9(3.87)  
 Dora Cecilia Parra Robayo  
 Maribel Parrado Bautista  
 Gloria Marina Peñuela Sánchez  
 Claudia Patricia Pinzón Hernández  
 Javier Ricardo Prada Ávila  
 Myriam Liliana Ramos Gutiérrez  
 Carlos Humberto Rivera Vaca  
 Carmen Rosa Rodríguez Pulido  
 Carlos Arturo Sánchez Amaya \*1(4.16);  
 3(4.01)  
 Claudia Isabel Sánchez P. \*10(3.94)  
 Luz Myriam Sarmiento Espinosa  
 Amparo Soto Lesmes  
 Milcíades Donosor Torres Ruiz  
 Edith Zambrano Arévalo \*

1993

Colombia celebra la victoria sobre el equipo argentino de fútbol por 5 a 0 en Buenos Aires, la celebración colectiva dura toda la noche y se producen accidentes y fallecimientos por este motivo.

### III ENCUESTRO NACIONAL EXTERNADISTA

El 22 de mayo de 1993, en la Universidad Externado de Colombia, se llevó a cabo el III Encuentro Nacional Externadista con la participación de la Facultad de Contaduría Pública encabezada por el comité de investigación.

Los investigadores realizaron un documento titulado “Por un contador hacia el siglo XXI”, en el cual describen las tendencias de cambio de la sociedad actual, en un equilibrio tecnológico y señalan las tendencias de la educación contable y los contenidos que se deben considerar de acuerdo con la internacionalización económica, todo lo anterior en relación con la diversificación y modernización tecnológica que el mundo afronta.

### UNIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

El 15 de junio de 1993 el decano, comentó los puntos principales de la reunión de los decanos con el rector doctor Fernando Hinestrosa, entre ellos la unión del Consejo Directivo de

la facultad, que debe ser el organismo encargado de fijar las pautas, políticas que rijan el destino de la Facultad, así como de hacer recomendaciones sobre desarrollos futuros.

También informa la conveniencia comentada por el señor rector de evaluar la posibilidad de elevar el puntaje ICFC exigido por la Universidad a los alumnos que aspiran a ingresar a primer semestre.

### III ENCUESTRO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

En agosto de 1993 se llevó a cabo en la ciudad de Bucaramanga el III Encuentro de Investigación Contable.

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia, representada por el comité de investigación, presentó el trabajo “Los desafíos para la contaduría en Colombia”.

El documento describe la actividad académica y laboral en relación a la contaduría pública, representa también, los cambios sociales y los problemas encontrados en la profesión, pero no sólo se queda en los inconvenientes, sino busca soluciones a cada desafío.

Asimismo, ingresan al área empresarial y describen la problemática que allí se presenta y los retos y desafíos que deben asumir los profesionales.

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

Por último, en búsqueda de sistemas que le permitan al profesional desarrollarse como individuo en el área social, se encuentra el sistema económico-financiero, donde se relacionan los temas de trascendencia nacional y la perspectiva internacional de la economía; la revaluación, la inflación y la apertura económica en relación con el papel que tiene el contador público en este medio.

En este mes el comité de investigación presentó el documento “Deserción en contaduría pública 1972-1992, estudio de 20 años”, como parte de la revisión del plan de estudios.

### PRESENTACIÓN AL ICFES DEL POSGRADO EN GERENCIA DE IMPUESTOS

El 11 de septiembre de 1993 el doctor Blas Giffuni informó que la universidad presentó al ICFES, después de estudios, el posgrado en gerencia de impuestos, atendiendo la necesidad de capacitación de muchos profesionales de diferentes disciplinas interesados en la educación integral en el campo tributario.

En octubre 27, se presenta una propuesta formal de plan de estudios denominado “Plan de estudios carrera de contaduría pública”.

### XI CONGRESO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS

En noviembre de 1993, en Bogotá, se llevó a cabo el XI Congreso colombiano de Contadores Públicos.

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia participó con el trabajo denominado “La didáctica de la investigación” realizado por el grupo de investigación, el cual describe el proceso de investigación en el entorno nacional y el despertar del espíritu investigativo.

En lo metodológico el trabajo describe los campos donde se puede investigar y los divide así:

- Investigación teórica.
- Investigación empírica.
- Investigación aplicada.
- Encuestas y sondeos de opinión.

### INSCRIPCIÓN DE MATERIAS EN OTRAS FACULTADES

En diciembre se conviene, respecto de los alumnos que actualmente cursan I semestre y que académicamente quedan en etapa de transición por materias pendientes con relación al nuevo programa académico de la Facultad, acordar las políticas por seguir:

- Posibilidad de cursar dos materias de la misma área sin tener en cuenta los requisitos.
- Autorizar la inscripción de materias en otras facultades.
- Programar cursos nivelatorios en periodo de vacaciones.

Bajo la dirección del doctor Álvaro Recio Buriticá, se llevaron a cabo en diciembre unas jornadas pedagógicas en las cuales los profesores analizaron el perfil del educador, el esquema de la tarea del docente, la comunicación,

diálogo y motivación y tuvieron oportunidad de desarrollar un taller sobre metodología.

La Ley 100, expedida en este año en su artículo 228, reglamentó que las entidades promotoras de salud, cualquiera sea su naturaleza, deberán tener un revisor fiscal designado por la asamblea general de accionistas, o por el órgano competente. Y éste cumplirá las funciones previstas en el código de comercio.

El artículo 91, informa que las administradoras de los fondos de pensiones deberán constituirse bajo la forma de sociedades anónimas, o de instituciones solidarias y deberán llevar contabilidad en forma separada, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera.

El 29 de diciembre de 1993 se expidió el Decreto 2649 que modificó el decreto 2160 de 1986 y entro a regular y armonizar los principios de la contabilidad, de General Aceptación, que deben ser aplicados en el registro y el proceso de la información contable por parte de los entes económicos, personas naturales y jurídicas, obligados a llevar contabilidad en Colombia, asimismo para quienes quieran hacerla valer como prueba.

Por la misma fecha se expidió el decreto 2650 que creó el Plan Único de Cuentas (PUC), a fin de buscar uniformidad en el registro de las operaciones o hechos económicos registrados por los comerciantes, con el propósito de lograr

una información contable y financiera uniforme, confiable y comparable para efectos del análisis y una mejor toma de decisiones en los entes económicos. El PUC se forma de una estructura de la cuenta en forma de catálogo con un código de seis niveles identificados con un dígito para cada nivel.

En 1993 se graduaron 56 alumnos; (mitad hombres, mitad mujeres); divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

### **Marzo 31.**

Martha Elizabeth Azuero de Bahamón  
Nubia Beltrán Guerrero

José Misael A. Bernal Monzón \*2(4.26);  
3(4.12)

María del Pilar Cano Silva  
Flor Alba Capador Orjuela  
Edilson Alfonso Cardozo Cuervo

Rocío Casallas Laiton  
María Victoria Castelblanco Pinzón  
Édgar Mauricio Castiblanco Muñoz  
María C. Chamorro Guzmán \*5(3.84);  
8(3.82)

Adriana Constanza Clavijo Pérez  
Felipe Augusto Cortés Segura \*2(4.18);  
3(4.11); 8(3.7); 9(3.98)

Nancy Stella Cruz Aranguren  
Alba Nohora Díaz Galán \*

Myriam Díaz Godoy  
Myriam Esperanza Ferro Rivera  
Javier H. Fetecua Lovera \*3(4.14);  
4(4.14); 5(3.84); 6(3.71); 10(4.04)  
Luis Mauricio García Agudelo  
\*5(3.84)

Olga Amparo Garzón Martí

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

Myriam Fabiola Giraldo Martínez  
 Héctor González Bobadilla \*6(3.95)  
 Jorge Arturo González Chaparro  
 Jairo González García \*7(3.71)  
 Luis Hernando González Sosa \*7(3.68)  
 Nelly Guatibonza Rodríguez  
 Felipe Eduardo Heredia Gaitán  
 Héctor Julio Lasso Fonseca  
 Miguel Ángel Londoño Ortiz  
 Jaime Mahecha Beltrán  
 Marco Antonio Marcelo Parra  
 Clemencia Páez Nieto  
 Luz Myriam Rocío Pérez Rubio  
 Javier Alfonso Sánchez Bernal  
 Mario Serna Sánchez  
 Sandra Liliana Velásquez Romero  
 Carlos Augusto Yaya Babativa  
 \*5(3.97)

### **Octubre 12.**

Noveli Aguilar de Poveda  
 Sonia Bejarano Salinas \*1(3.97)  
 Luis Alberto Castro Marcelo \*4(3.85)  
 Avelina Daza Silva \*1(4.4); 3(4.5);  
 5(4.17)  
 María Begoña Espitia Suárez  
 Jaime Ricardo Frankis Méndez  
 Wilson Gaitán Escobar \*2(4.33);  
 4(3.92)  
 Luz Dary Gómez Ramírez  
 Jenny González Ramos  
 Édgar Alfonso Guerrero Mora  
 Juan Carlos Guío Parada  
 José Ariel Herrera Ruiz  
 William Alberto López Bermúdez  
 Norma Constanza Manrique  
 Hernández  
 Nancy Judith Martínez López  
 Aída Ivonne Martínez Vargas  
 Jaime Orlando Pineda Castellanos  
 Claudia Marcela Pinto Rodríguez  
 Juan Gabriel Sandoval Medina \*1(3.95);  
 2(4.51); 3(4.44); 4(4.32); 6(3.92);

7(3.98); 8(4.17); 9(4.07); 10(3.98)  
 César Milán Soto Martínez \*10(4.1)

1994

Ernesto Samper es elegido presidente de Colombia; casi inmediatamente se hacen denuncias de la participación de “dineros calientes” en la financiación de campañas políticas y concretamente del candidato electo. En este año, Antanas Mockus, ex rector de la Universidad Nacional es elegido alcalde de Bogotá.

En cuanto a la calidad en la educación, un tema en que se venía haciendo reflexión hace algún tiempo, el Comité de Investigación de la Facultad preparó, en febrero de 1994, el documento “Acreditación y calidad en contaduría pública”.

### **PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

En febrero de 1994 la Facultad de Contaduría Pública presenta formalmente su plan de estudios, bajo el siguiente contenido:

1. Una presentación general, iniciando con los antecedentes y generalidades básicas.
2. Se señalan los perfiles del contador público externadista; su perfil profesional y ocupacional.
3. Se presentan los objetivos generales del programa, actitudes, habilidades, al igual que la justificación del mismo.
4. Se indican los campos técnicos, de entorno y de apoyo con que cuenta el programa.

5. Se marcan los contenidos de materias y las áreas a las cuales hacen parte.
6. Se describe la estructura curricular, desglosando los requisitos de promoción, de grado y la duración del programa.
7. Por último, se limitan las estrategias metodológicas del programa.

El nuevo plan de estudios se mantiene por tres años.

En este mismo mes el comité de investigación presenta la propuesta “500 años de Paciolo”, para conmemoración de la publicación de la suma aritmética.

Se presenta un nuevo pênsum que rige a partir de 1994-1. Se destaca una reducción en las áreas de matemáticas, de economía y aparecen nuevas asignaturas en el área de administración. Se retiraron epistemología y sociología y se incluyó inglés. Su vigencia duró tres años.

En febrero se retira Bertha Inés Pérez, secretaria de la Facultad.

## XV SIMPOSIO NACIONAL DE REVISORÍA FISCAL

En octubre de 1994 se llevó a cabo en la ciudad de Manizales el XV Simposio Nacional de Revisoría Fiscal.

El grupo de investigación de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia elabora y presenta la ponencia “Revisoría fiscal y auditoría integral con calidad total”, allí se expone la perspectiva de transformación, bajo concepciones productivas y

de empresa, involucrando al trabajador en búsqueda de mejores índices de productividad y eficiencia.

Se suscribe el modelo gerencial denominado control total de la calidad, que ha tenido resultados positivos en el área económica.

Asimismo, se plantea una crítica acerca de la educación universitaria y la enseñanza de la revisoría fiscal. Un escaso desarrollo pedagógico. Para lograr los propósitos se deben utilizar herramientas basadas en actividades empresariales.

Por otra parte, se resalta el papel que cumple la revisoría fiscal en el entorno nacional. El control y análisis de las empresas y el afán por cumplir índices de eficiencia y control.

Por último, se exponen los campos del ejercicio de la revisoría fiscal y los clasifica así:

- Auditoría financiera.
- Auditoría de gestión.
- Auditoría de cumplimiento.
- Auditoría de control interno.

En julio el comité de investigación presenta “La didáctica de la investigación” en la “Escuela de docentes”, primera promoción, que estuvo a cargo de la doctora Bertha Herrera de Peña.

## PROYECTO RELACIONADO CON LEY SOBRE REVISORÍA FISCAL

El 6 de diciembre de 1994 el doctor Fernando Cantini, en reunión de Consejo,

comentó que ante la crítica sistemática de algunos parlamentarios queriendo que otras profesiones ejerzan la revisoría fiscal y que señalan a los contadores como responsables de las irregularidades presentadas en el ejercicio de la función fiscalizadora, se debe establecer cuál es la función del revisor fiscal y no cuestionar qué profesional la deba ejercer.

Sugiere presentar, por parte de los contadores públicos, una propuesta que se vuelva ley de la República.

Al finalizar este año, el coordinador y el asesor del comité de investigación participaron en el plan de actualización de profesores organizado por la Universidad Pedagógica Nacional, con el auspicio de ICFES-SED-BID y en el “I Encuentro Nacional de Profesores de Contabilidad”, organizado por la Facultad de Contaduría de la Universidad Libre y el Fidesc. Esta participación permitió tener acceso a los siguientes temas: el constructivismo en la universidad, metodologías en la docencia universitaria, el profesor como facilitador y el papel de estudiante en el proceso de aprendizaje. Este conjunto de experiencias permitió dictar en la inducción a los profesores, a comienzo de año en 1995, una conferencia que concluyó con una serie de recomendaciones útiles al profesor constructivista.

La Ley 115 o Ley General de Educación, expedida este mismo año, hace referencia a la educación en general, estableciendo un esquema estructural de la siguiente manera:

- Educación preescolar.
- Educación básica.

- Educación media.
- Educación no formal.
- Educación informal.
- Educación para adultos.
- Educación para grupos étnicos.
- Educación campesina y rural.
- Educación para la rehabilitación social.

En este año se expiden varios decretos relacionados con la educación, así:

#### *Decreto 836.*

Procedimientos para la creación y funcionamiento de programas de maestrías.

#### *Decreto 837.*

Requisitos para notificar e informar la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado y de especialización de educación superior.

#### *Decreto 1478.*

Se establecen los requisitos y procedimientos para el reconocimiento de personería jurídica de instituciones privadas de educación superior; la creación de seccionales y se dictan otras disposiciones.

#### *Decreto 1742.*

Se crean estímulos especiales para investigadores.

#### *Decreto 1860.*

Se reglamenta parcialmente la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en los aspectos pedagógicos y organizacionales.

Títulos y certificados.

Formación de docentes.

**Decreto 2790.**

Normas de inspección y vigilancia de los programas académicos de pregrado de educación superior.

**Decreto 2791.**

Requisitos y procedimientos de creación de programas de doctorado se crea la comisión nacional de doctorados y plazos de evaluación de estos programas.

La Ley 174, expedida en este año, en su artículo 2 señala que los contribuyentes del impuesto de renta están obligados a presentar su declaración tributaria firmada por el revisor fiscal o contador público.

En 1994 se graduaron 106 alumnos; 48 hombres y 58 mujeres, por primera vez el número de mujeres excede al de hombres, divididos por fechas de graduación de la siguiente forma:

**Enero 28.**

Eduardo Gutiérrez Vargas

**Febrero 11.**

Alkey Berdugo León  
 Beatriz Betancourt Prieto  
 Luis Antonio Díaz Pinzón  
 César Augusto Espitia Espitia  
 Edelmira Guzmán Obando  
 Pilar Jiménez Rodríguez  
 Nidia Cristina León Silva  
 Liz Bernarda López Ortega  
 Efraín Mora Moscoso  
 Jorge Moreno Ramírez  
 Nubia Esperanza Murillo Criales  
 Luis María Niño Montaña  
 Blanca Aurora Paz León  
 Williams Pulido Baquero  
 María Dioselina Quiroga López

Edith Rivera Ballesteros  
 Noralba Salas Álvarez  
 Diego Fernando Salazar Valcárcel  
 Nancy Vargas Rincón

**Abril 19.**

María Eugenia Angarita Angarita  
 Ana Milena Beltrán Bautista \*7(4.08)  
 Víctor Javier Caro Morales  
 Carmen Astrid Galvis Beltrán \*5(3.92);  
 8(4.1)  
 Evelyn Gómez Gálviz  
 Yoanna Piedad Gómez Romero  
 Myriam Marléne Jiménez Sandoval  
 Jorge Enrique Peñaloza Porras \*2(4.03);  
 3(4.05)  
 Alonso Bautista Pérez Barrera  
 Carlos Rodríguez Rodríguez  
 Mery Yolanda Rodríguez Valero  
 Adriana Patricia Rojas la Rotta  
 \*4(3.97)  
 Belisario de Jesús Rojas Rincón  
 \*1(4.01); 2(4.13); 4(4.18)  
 Yadid Rocío Urrego Moreno

**Agosto 17.**

Miguel Ángel Agudelo Arenas  
 Rosa Emilia Calderón de Escobar  
 Yolanda Cortés Tovar \*1(4.01); 4(3.95);  
 6(3.73); 8(4.1)  
 Magda Pilar Chaparro Pérez  
 Luis Carlos Díez Arango  
 Nancy Jenny Forero Montoya  
 Pedro González Gómez  
 Sandra Lilliam Gutiérrez Campos  
 Yiri Alonso Guzmán Rivas  
 Dolider Herrera Hernández  
 Jhon Henry Murillo Salazar  
 Claudia Patricia Neme Barrero  
 María del Pilar Ospina Martínez  
 María Teresa Pardo Buitrago  
 Luz Myriam Parrado Casas  
 Doris Nayive Prieto Cubillos

Luz Yolanda Rojas Almonacid  
 Enrique Hilario Rozo Becerra  
 Miller Javier Uribe Martínez \*1(4.18);  
 2(3.86); 3(4.15)  
 Liliana Urrego Pardo

### Octubre 21.

William Iván Arambula Díaz  
 Rosa Lili Arévalo Ríos  
 María Orfilia Avendaño Lopera  
 Olga Barinas Rodríguez  
 Myriam Bautista Galvis  
 Luz Marina Bohórquez Roa \*2(4.1);  
 3(4.37); 4(4.37); 5(4.2); 10(4.0)  
 Juan Antonio Bonilla Eslava  
 Gloria Stella Carreño Pinto  
 Carlos Julio Castañeda Cárdenas  
 Lyda Constanza Castañeda Suárez  
 Adriana Correa Muñoz  
 Derly Eliana Delgado Sandoval  
 María Inés Galeano Peña  
 Juan Diego Gallego Pineda \*1(4.35);  
 7(4.13); 8(4.17); 9(4.02)  
 Gabriel Gómez Pulido  
 Estela González González  
 Ibeth Rocío Grimaldo Suárez  
 Diego Mauricio Jiménez Tarazona  
 Edith Yadira Lancheros Montaña  
 Fredy Hernando Martínez Guzmán  
 Harold Augusto Mena Calderón  
 \*2(4.28); 3(4.38); 5(3.92)  
 Rosalía Alejandra Miño Rueda  
 William Moreno Zambrano  
 Rodrigo Alonso Murcia Calderón  
 Ruth Isabel Ortegón  
 Nubia del Pilar Otálora Pinzón  
 Jorge Iván Puerta Restrepo  
 Raúl Alberto Quevedo Espitia  
 Luz Marlén Reyes Moreno  
 Óscar Rodrigo Rubio Cortés

Fabiola Rueda Plazas  
 Adriana Victoria Sandoval Chavarro  
 John Jairo Tangarife Grisales  
 Adriana María Vallejo Muñoz

### Noviembre 30.

Constanza Bernal Pulido \*1(4.14);  
 5(4.27)  
 Francly Leonor Casallas Sánchez  
 Luis Alberto Castañeda Monroy  
 \*1(4.15); 2(4.3); 3(4.15); 4(4.24)  
 Sigifredo Galindo Torres \*2(3.86);  
 3(3.85)  
 William Julián Giraldo Tarquino  
 Javier Ricardo González Cañón  
 Clara Lidia Molina Vargas  
 Richard Mora Corredor  
 Rubén Darío Morales Munar  
 Doris Navarrete Cortés  
 Flavio Francisco Ortegón Espinel  
 Lida Cielo Páez Botello  
 Fabián Andrés Palacios Vanegas  
 Luis Alfonso Parga Ospina  
 Claudia Alexandra Pinzón Maldonado  
 Reinel Rincón Rojas  
 Jorge Hernán Toto Bernal  
 Elkin Ariel Zárate Aguillón \*

### 1995

En este año se da comienzo a uno de los procesos más sonados del país, el proceso 8.000, al cual se vinculan políticos y funcionarios colombianos.

En 1995 el comité de investigación de la facultad elaboró un documento denominado “Biografía analítica de la contabilidad – Guía de clases”, con el siguiente contenido:

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

1. **El escriba y la contabilidad.** En esta parte denotan características históricas que dan sentido y enfoque al manejo actual de habilidades propias del ser humano, con los principios de escritura y la aparición de las primeras escuelas.
2. **La banca en la antigüedad.** Más adelante se mantiene una descripción histórica de hechos importantes; la banca y su tradición es parte fundamental en este recorrido antiguo. Se relacionan los primeros grupos financieros, el comercio del dinero, los banqueros romanos y la historia de la moneda, el crédito, los libros de contabilidad entre los más importantes.
3. **El mundo de Lucca Paciolo.** Se desarrolla las bases del equilibrio comercial, político y artístico. Se describe la historia del sabio renacentista, basándose en la aritmética y en las tradiciones clásicas. Se destacan los inventos y las publicaciones que en esa época evolucionaron la sociedad y su impacto en la misma. Y por último, relacionan a este personaje con Leonardo Da Vinci, comparando sus vidas y obras.
4. **El periodo clásico de la contabilidad.** En este capítulo los investigadores describen el panorama comercial y las prácticas contables que en la antigüedad se desarrollaban; relacionan los grandes autores que marcaron cada época histórica.

Finalmente, marcan las teorías y las escuelas que caracterizaron la evolución contable y las concepciones que tenía cada una hacia la misma.

5. **América en el panorama universal y de la conquista a la Ley 43 de 1990.** Muestran la contabilidad que llegó desde España a América; partiendo desde las bases en la Península Ibérica, hasta las corrientes latinas que se desencadenaron a partir de ésta.

De esa forma, ingresaron a la organización de los impuestos y cómo desde la antigüedad se han decretado tributos hacia la población, para reformar políticas sociales, económicas, comerciales, etc.

## IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN

En enero se comentó en el Consejo de la Facultad, los decretos 2790 y 2791 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, el 22 de septiembre de 1994, por los cuales se reglamenta la implantación del Sistema Nacional de Acreditación, para garantizar que las instituciones cumplan con los requisitos de calidad previstos en la Ley 30 de 1992 y los procedimientos para la creación de programas de doctorado y la formación de investigadores.

La Universidad y la Facultad se preparan para participar en la acreditación que se efectuará por el sistema de autoevaluación por pares académicos.

## LANZAMIENTO DEL BOLETÍN DE LA FACULTAD "CONTEMOS"

Se informa que para el 1 de marzo de ese año, Día del Contador Público, está programado el lanzamiento del boletín de la facultad que se llamará *Contemos*.

En mayo apareció el n.º 1 de la revista de la facultad, *Contemos*, en formato de 24 x 33 cm, con la dirección de Astrid Tibocha N., del decano y con un consejo editorial, donde participan profesores y alumnos y del cual es presidente el decano doctor Blas Giffuni C. El editorial recuerda que este es el segundo intento por institucionalizar una revista e invita a los docentes a escribir. El nombre que tomó la revista se desprendió del concurso que convocó la Facultad; la anterior publicación denominada *Boletín* sólo llegó hasta el número 3.

En el contenido de la revista se hace referencia a la especialización en gerencia de impuestos, que se viene ofreciendo desde agosto de 1993, se mencionan programas de educación continuada, hay artículos tales como "El compromiso del contador público", de José U. Díaz. Invitación a participar en la Investigación Contable, "El contador que necesita Colombia", de Hernando Bermúdez.

En la revista *Informativo*, edición n.º 29, de septiembre de 1995, se publicó un artículo donde se comentan los aspectos más importantes de la ceremonia de graduación de la primera promoción (35 estudiantes) de la especialización en gerencia de impuestos de la Facultad de

Contaduría, que se llevó a cabo el día 27 de abril del mismo año.

## INGLÉS COMO REQUISITO DE GRADO

Los miembros del Consejo sugieren que por parte de la Facultad se comente a los alumnos del nuevo pènsum la necesidad de cursar la asignatura de inglés por ser esta materia un requisito de grado.

## SEMINARIO INTERNO PARA LA INVESTIGACIÓN CONTABLE

El comité de investigación organizó un seminario de investigación contable para los estudiantes, en dos jornadas: una para la diurna y otra para la nocturna.

## FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS

El doctor Fernando Cantini propuso motivar a los estudiantes a la producción de textos por medio de premios.

## XII CONGRESO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS

Del 16 al 19 de agosto, se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla el XII Congreso Colombiano de Contadores Públicos.

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia, representada por su comité de investigación, desarrolló el trabajo "La búsqueda de la excelencia en la educación contable: una estrategia en educación superior", donde se despliega una crítica

acerca de la situación actual de la educación superior entorno a la internacionalización de la misma, interiorizando en el área contable y al manejo que ha tenido; relacionando el personal humano docente, con base en las ideas más relevantes expuestas en el I Encuentro de Profesores de Contabilidad.

Por otra parte, describen la formación teórica, técnica y práctica del contador público en la búsqueda de niveles altos de calidad, que le permita a las instituciones de educación superior proyectarse hacia el futuro y manejar estrategias eficientes con el objetivo de interactuar con la sociedad.

Por último, se define un sistema educativo contable, que permita, mediante procesos administrativos concretos, sintetizar las propuestas anexadas y compaginarlas con la realidad profesional.

El 11 de octubre la Universidad hizo un reconocimiento público al doctor José Orjuela Rodríguez, egresado y docente de nuestra Facultad, con motivo de su nombramiento como auditor general del Banco de la República.

En noviembre, en formato de 22 x 27 cm, aparece el número 2 de la revista *Contemos*, en el cual se hace referencia a la Ley 190 de junio 6 del 1995 o estatuto anticorrupción y su relación con la contaduría pública, se reseña la participación de la facultad en el Segundo Congreso Colombiano de Contadores con el trabajo elaborado por el comité de investigación titulado “La búsqueda de la excelencia en la educación contable: una estrategia en educación superior”,

se presenta el programa Sistema de Transporte Universitario “Ruedas”, y un artículo de fondo firmado por el decano Blas Giffuni referente a la formación del contador público externadista, donde el autor afirma que las eficiencias en algunos contadores arrancan desde su formación en el bachillerato, que la profesión debe ofrecer al estudiante perspectivas de “liderazgo, responsabilidad, de análisis para los eventos nacionales e internacionales” y que en general la Universidad debe trabajar especialmente en los siguientes frentes: divulgación en los colegios, difusión de lo que significa el ejercicio profesional del contador público, definición de un modelo curricular y revisión de la estructura curricular.

El artículo 325 de la Ley 223 de 1995 indica los requisitos para giros al exterior, entre los cuales informa que las entidades encargadas de tramitar los giros deberán exigir que la declaración de cambios vaya acompañada de una certificación del revisor fiscal o contador público, en la cual conste el pago del impuesto de renta y de remesas.

## INSPECCIONES CONTABLES

El artículo 271 de esa misma ley señala que las inspecciones contables deberán ser realizadas bajo la responsabilidad de un contador público.

Artículo 782 (Estatuto Tributario). La administración podrá ordenar la práctica de la inspección contable al contribuyente como a terceros legalmente obligados a llevar contabilidad, para verificar la exactitud de las declaraciones, para establecer la existencia de hechos

gravados o no, y para verificar el cumplimiento de obligaciones formales.

El Decreto 85 del 10 de enero de 1995 creó la Dirección General de la Contaduría Pública, entidad encargada de reglamentar, coordinar, vigilar e integrar los procesos contables y la información financiera, presupuestal, patrimonial y económica de los entes públicos del país.

En 1995 se graduaron 53 alumnos; 21 hombres y 32 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

#### **Abril 27.**

Yolima Alexandra Álvarez Silva  
 Matilde Díaz Candelo  
 Luz Dibia Flórez Calvo  
 Gloria Azucena García Ríos  
 Luzmila Leonor Lambraño  
 Maldonado  
 César Augusto Martínez Ariza  
 Claudia Piedad Montealegre  
 Montealegre  
 Leonardo Niño Zorro  
 Juan Miguel Núñez \*1(4.14); 2(4.18);  
 5(4.21)  
 Hernán Orozco Rendón  
 Geimar Ospina Hurtado  
 Yolanda Marcela Quiroga Páez  
 Mauricio de J. Restrepo Ospina  
 \*10(4.28)  
 José Roberto Rico Rodríguez \*3(4.05)  
 Myriam Janeth Rodríguez Guarín  
 Sandra Liliana Romero Cruz \*1(4.15);  
 2(4.35); 3(4.17); 4(4.2); 8(4.15)  
 Álvaro Marcelino Romero Rodríguez  
 Ómar Oswaldo Ruiz Malaver \*1(4.15);  
 2(4.43); 3(4.32); 4(4.13); 5(4.23);

7(4.04); 9(4.3)

José Roberto Urrego López  
 Jaime Villaveces Bahamón

#### **Noviembre 16.**

Henry Mauricio Abadía Monroy  
 Richard Efrén Alfonso Cortés \*6(4.01);  
 9(4.1); 10(3.84)  
 Marisol Álvarez \*1(4.08); 2(3.68);  
 3(4.17)  
 Ana Leydi Bastos Moreno  
 Elsa Janeth Burgos Bolívar  
 Israel Carranza Páez  
 María Teresa Castro Rodríguez  
 Luis Alejandro Chávez Castañeda  
 María Teresa Cruz Castro  
 Eduardo Escobar Arciniegas  
 Claudia Marcela González Olaya  
 Gloria Stella Gutiérrez García  
 Gilma Jannett Hernández Aparicio  
 Édgar Orlando López Castañeda  
 Nidia Nexi López Rodríguez  
 Rafael Humberto Márquez Caamaño  
 Gloria Yanet Martínez Rodríguez  
 Eliana Ibet Melo Brito \*4(4.18); 5(4.31);  
 7(4.14)  
 Edna Margarita Morales Zabala  
 Gloria Lucía Moreno Medina  
 Mauricio Alfredo Niño Muelle  
 Luisa Fernanda Pabón Obando  
 Alex Leonardo Pachón Mora  
 Olga Yadira Prieto Cubillos  
 Nubia Ramos Bautista  
 Irma Cecilia Rivera Godoy \*2(3.65)  
 Luz Giomar Roa Herrera  
 Fabio Ricardo Sarmiento Franco  
 María del Pilar Suárez Riaño  
 Jaime Efraín Suárez Soler  
 Sandra Pilar Téllez Beltrán  
 María Juliana Uribe Guzmán  
 Víctor Hugo Vera Sarmiento \*

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

1996

## EXTENSIÓN DE LA JORNADA DIURNA

El 19 de marzo de 1996 el doctor Blas Giffuni informa la programación de V semestre, en la jornada diurna, a solicitud de los estudiantes, con el objeto de seguir promocionando la extensión de la jornada diurna, para formar profesionales del estudio y la investigación.

Por otra parte, durante este año, el comité de investigación, la coordinación académica y la asistente de la decanatura de la Facultad, participaron en el evento organizado sobre “Calidad en la educación por la Universidad”, con el asesor internacional profesor H. R. Kells. Igualmente, la Facultad participó en reuniones de autoevaluación lideradas por la Facultad de Ciencias de la Educación del Externado.

## REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL NUEVO PÉNSUM DE LA CARRERA

La decanatura informa en marzo que la revisión de los programas académicos del nuevo pénsum se ha adelantado en las áreas contables y matemáticas, efectuando los ajustes necesarios en los contenidos y temas que actualizan al estudiante en el futuro quehacer de la profesión, apoyando el currículo de la carrera, con una metodología activa y de participación.

En abril se publica el n.º 3 de la revista *Contemos*, en su editorial hace referen-

cia al Día del Contador y a la conmemoración de los 110 años de la Universidad, se incluye un artículo sobre estrategias básicas para buscar el mejoramiento de la calidad educativa y trae de fondo un artículo denominado “El perfil del profesional Colombiano del siglo XXI”, tomado de la revista *clase empresarial*, donde se relacionan unas características que bien pueden ser para el contador público, tales como “Emprendedor y creador de empresa, disciplinado, líder creativo, activo y bien informado, con manejo profesional de la comunicación organizacional, y ético”.

Se incluyen también las palabras pronunciadas por el señor Rector Fernando Hinestrosa con motivo de los actos de conmemoración de los 110 años de iniciación de labores de la Universidad, de las cuales extraemos los siguientes apartes: “Dentro de 15 años se cumplirá el segundo centenario de la Declaración de Independencia y nuestra casa ajustará 125. “¿Porqué, en vez de reducirnos a imaginar lo que serán el mundo, el país, la universidad, en ese porvenir ya al alcance de la mano, no nos empeñamos en determinar qué queremos que sean entonces, y luchamos por la realización de fantasías”.

“Jóvenes estudiantes: ustedes que en estas aulas están formándose y preparándose para el ejercicio de la ciudadanía y de la profesión, no esperen directrices de las generaciones anteriores, y menos acepten consignas de odio o de venganza. No se dejen suplantar, ni utilizar. Ustedes escogieron esta Casa en razón de su anhelo de educarse en la cultura de la emancipación, de la independen-

cia individual, de la autonomía frente a la subordinación, de la racionalidad frente a las verdades impuestas, de la tolerancia frente al fanatismo”.

En mayo se estructura un plan de acción referente a la autoevaluación interna de la Facultad donde se responsabiliza de los resultados, por una parte, al comité de investigación, y por la otra, a las directivas de la Facultad, pero esta labor se dificulta al no existir una determinación “oficial” sobre la metodología para autoevaluación, especialmente en cuanto a características, variables e indicadores. A pesar de la situación anterior, durante el año se trabaja en la estructuración de una serie de valores, variables e indicadores.

### FORTALECIMIENTO DE LA JORNADA DIURNA

El 4 de junio de 1996 el doctor Blas Giffuni manifiesta que se informó ante rectoría el hecho de que en el segundo semestre de 1996 se acordó que por cuestiones de demanda no se justifica la apertura del I semestre en la jornada nocturna. Se evaluaron las causas por las cuales no hay demanda de esta jornada, entre ellas están: el puntaje del ICFES y la ubicación física de la Universidad. Se fortalecerá la jornada diurna para formar profesionales del estudio. Para el I semestre de 1997 se volverá a ofrecer la jornada nocturna.

### DONACIÓN EN EFECTIVO PARA TRABAJOS DE GRADO SOBRESALIENTES

En septiembre, en el informe de los organizadores de un evento de integra-

ción, se dijo que parte de las utilidades (\$2.000.000) se destinan al estudiante o grupo de estudiantes que presenten un trabajo sobresaliente en la elaboración del trabajo de grado, cumpliendo con los requisitos de inscripción, elaboración y desarrollo que el Comité de investigación comunicará oportunamente.

### CIERRE DE LA JORNADA NOCTURNA

En septiembre 26 se comentó en el Consejo que la Facultad desde el presente semestre no ofrecerá más el programa en la jornada nocturna. La rectoría analizó y evaluó la demanda en los dos programas y consideró que los aspirantes a la jornada nocturna no cumplen con el perfil establecido por la Universidad.

En septiembre se participó en el XVI Simposio de Revisoría Fiscal, y el grupo de investigación presentó el trabajo “Valor agregado de la revisoría fiscal dentro del proceso de cambios y nuevas tecnologías”.

### III ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE CONTADURÍA PÚBLICA

En octubre 10, 11 y 12 de 1996, en las instalaciones de la Facultad, se llevó a cabo el III Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública, a la cual asistieron 116 docentes de las siguientes universidades y entidades: SENA, Externado de Colombia, Santo Tomás, Cooperativa de Colombia, FIDES, Antonio Nariño, Grancolombia, Politécnico Grancolombiano, Piloto de

Colombia, La Salle, Piloto de Girardot, Junta Central de Contadores, Mariana de Pasto, ASFACOP, Libre Pereira, Nacional de Colombia, Autónoma de Bucaramanga, Javeriana, Antioquia, Valle, Cauca, Militar, Manizales, Central, Coruniversitaria Meta y San Martín.

Dentro de la programación, por parte del Externado, el doctor José Ubaldo Díaz Henao presentó un documento basado en los sistemas de evaluación, en el cual expone, desde un punto de vista crítico y analítico, una reflexión sobre el desempeño de los docentes como evaluadores, conceptos generales sobre evaluación, tipos de evaluación, criterios generales para la preparación de pruebas y un comentario general que demuestra el interés por reflexionar sobre el papel actual que tiene el docente dentro y fuera del aula de clase.

Por su parte, dentro de la misma programación, el comité de investigación (Reyes y Benavides) presentó el tema “Deserción en Contaduría Pública”, en el marco del mismo encuentro.

En octubre aparece el n.º 4 de la revista *Contemos*, que en su editorial hace referencia a las actividades cumplidas en el mes de septiembre, tales como la participación en el XVI Simposio sobre Revisoría Fiscal, la revisión curricular efectuada con Fidesc auspiciada por el ICFES y la conmemoración de los 40 años de creación de la Junta Central de Contadores, se incluye un artículo de fondo, tomado de la publicación *Cultura Contable*, denominado “La Contabilidad pública vigente”, en una columna de varios, se felicita a los es-

tudiantes organizadores de una fiesta de integración, se informa que está aprobado el reglamento de trabajo de grado, la donación de \$ 2.000.000 para el mejor trabajo de grado y se anuncian los nombres de ganadores de un concurso.

El Decreto 1475 del Ministerio de Educación Nacional es expedido en este año y hace referencia a la creación y funcionamiento de programas de maestría, y se crea la Comisión Nacional de Doctorados.

A finales de este año se retira el asesor de investigación doctor Álvaro Benavides

En 1996 se graduaron 118 alumnos; 52 hombres y 66 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

#### **Abril 19.**

Alfonso Álvarez Garzón  
 Esperanza Arenas de Orduz  
 Cielo Cecilia Arrieta Vizcaíno  
 Claudia Yazmine Beltrán Escobar  
 Luis Enrique Camejo Cuéllar  
 Andrea Viviana Cantillo Ávila \*5(3.9);  
 7(4.04)  
 Liliana Casas Pinzón  
 Hugo Francisco Cascardo Rincón  
 Rafael Gonzalo Cifuentes Bustos  
 Rosa Emma Cortés Vergara  
 Óscar Manuel Cruz Latino \*1(4.51);  
 2(3.98); 10(4.06)  
 José de Jesús Cruz Moreno  
 Rodrigo Armando Cruz Rocha  
 Mauricio Díaz Romero  
 Nydia Patricia Duarte Noguera  
 María Victoria Franco Jaramillo  
 Nubia Cristina Galvis Buitrago

Lilian García Mahecha  
 Gloria María García Sánchez  
 Roberth García Vargas \*1(4.22)  
 Ángela María Garzón Baquero  
 Nohora Garzón Tinoco  
 Pilar Gómez Martínez  
 Ángela Janneth Gómez Monroy  
 Sandra Pilar González Beltrán  
 Carlos Freddy González Bustamante  
 Luis Carlos Guerrero Romero  
 Mercy Herrera Guevara  
 Cándida Rosa Jiménez Guzmán  
 Fredy Gonzalo Lenis Escobar  
 Carlos Arturo Martínez Jiménez  
 Fernando Mateus  
 Efraín Modera Arévalo \*1(4.07);  
 2(3.96); 3(4.16); 4(3.98)  
 Adriana Monroy Sastoque  
 Juan Harvey Mora Rojas \*9(4.05)  
 Diego Ricardo Muñoz Martínez  
 Sandra Lucía Ortiz Cardozo  
 José Vicente Pinto Arenas \*2(3.96)  
 Zoraida Patricia Rodríguez Galindo  
 Marina del Pilar Rodríguez Palacios  
 Yeny Y. Rodríguez Quintero \*6(3.83)  
 Luz Yaneth Rojas González  
 Daniel Orlando Sánchez Sáenz  
 Eliana Schneider Páez  
 Óscar Rafael Sierra Valderrama  
 Juan Carlos Tafur Ladino \*1(4.27);  
 2(4.17); 3(4.36); 4(4.13); 5(4.04);  
 6(3.84); 7(4.21); 8(4.15)  
 Gilberto Tiga Córdoba  
 Leonardo Tovar Trupp  
 Lily Umbarila Millán  
 Otilia Vargas Gualdrón

### **Noviembre 15.**

María Consuelo Acosta Barajas  
 Olga Rocío Aguirre Garzón  
 Sixto Aldana Torres  
 María Teresa Álvarez Ávila  
 Luz Dary Andrade Rodríguez

Luis Fernando Bejarano Camacho  
 Édgar Manuel Beleño Jiménez  
 Ligia Isabel Blanco Umbacia  
 Sara Bulla Suárez  
 Germán Augusto Caita Muñoz  
 Jorge Enrique Cañón Martín  
 César Augusto Cárdenas Mendoza  
 Leopoldo Corredor Montoya  
 Álvaro Humberto Cruz Bonilla  
 Javier Rodolfo Delgado  
 Silvia Liliana Duque Ortega \*1(4.0);  
 3(4.0); 4(4.0)  
 Gloria Stella Espitia Gutiérrez  
 María Victoria Fernández Díaz  
 María Consuelo Fonseca Salamanca  
 Doris Amanda Garcés Pinilla  
 Jairo Alberto Gómez Forero  
 Juan Manuel Gómez Martínez  
 Flor Marina Gómez Porras  
 Fabián Alexander González Ochoa  
 Jairo González Pulido  
 Yady González Ramos  
 Mercedes Gutiérrez Cortés  
 Erley Julieth Guzmán Franco  
 Luz Mary Jiménez Infante  
 María Carolina Linares Ospina  
 Joaquín Lozano Perdomo  
 César Hernando Mahecha Ramírez  
 Mirian Mejía Jaramillo  
 Olga Rocío Moreno Acosta \*9(4.08)  
 Olga Rocío Muñoz Ortiz  
 Viviana María Muñoz Urbano  
 Gloria Inés Murcia Rodríguez  
 Narda Ligia Nieto Fandiño  
 Luz Amparo Otero Espinel  
 Marco César Páez Lozano  
 Clara Patricia Peñaloza  
 Martínez\*1(4.31); 5(4.14)  
 Clemente Quintana Sanabria  
 \*10(4.18)  
 Rosa Amparo Quintana Velásquez  
 Carlos Arturo Quiroga Ortiz  
 Ana Consuelo Ramos Ortiz

Jairo Mauricio Rey Padilla  
 Juan Carlos Ríos Neira  
 Gladys María Rodríguez Bautista  
 Claudia Luz Rodríguez Bernal \*1(4.1)  
 Alba Cecilia Rodríguez Medina  
 Isabel Cristina Salazar Duque  
 Blanca del Pilar Salgado Salguero  
 Jorge Enrique Sánchez Arce  
 Ángela Yanira Sánchez Vargas  
 Édgar Jairo Sandoval Estupiñán  
 Luz Emilia Soriano Forero \*8(4.35)  
 Juan de la Cruz Suárez Barón  
 Alirio de Jesús Suárez Monsalve  
 Édgar Orlando Torres Urrego  
 José John Federick Valderrama Díaz  
 Carlos Alirio Valero Molina  
 Mauricio Vargas Martín  
 Diana Jeaneth Vargas Medina  
 Sandra Vargas Reyes  
 Flor Nelly Vargas Ruiz  
 María Susana Vargas Samacá  
 Carlos Alberto Vela Castro \*3(3.94);  
 4(4.14); 5(4.10); 6(3.84); 7(4.36);  
 9(3.98); 10(4.2)  
 Julia Dianid Vela Merchán \*

1997

## REALIZACIÓN DE UN ACTA EN CADA CLASE

En enero de 1997 se informó que se realizará un acta que contenga los aspectos más relevantes desarrollados en cada clase por parte de los docentes y de los alumnos, a partir de este semestre, como control y evitar así las discrepancias que se han presentado en algunas cátedras, entre estos dos estamentos.

Respecto a este punto la doctora Bertha Herrera de Peña sugirió que los docentes y los alumnos elaboren el protocolo en cada clase, como una herramienta para enriquecer y coordinar el quehacer docente.

Desde comienzos del año se trabajó en la construcción de una serie de indicadores para la autoevaluación de la Facultad y se analizó y buscó una información referente a acreditación, por medio de estudiantes asistentes, ante la gerencia de la Universidad y el ICFES. Producto del anterior trabajo nos encontramos con los “Lineamientos para acreditación”; emitidos por el Sistema Nacional de Acreditación (SINAC) que estableció la metodología oficial para el proceso de acreditación y señaló las características de calidad, las variables e indicadores que se debían trabajar a nivel oficial. El documento del SINAC nos planteó revisar valores, variables e indicadores que habían seleccionado en nuestros tres instrumentos de autoevaluación.

## CONEXIÓN DE LA FACULTAD A INTERNET

Se dan los primeros pasos para conectar la Facultad a Internet.

## ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTERNACIONAL

El 10 de marzo de 1997, el doctor Blas Giffuni entregó a los miembros del

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

Consejo el documento de la Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, elaborado por el comité conformado por los doctores Blas Giffuni, Juan Martínez Petro, Guillermo Reyes, Astrid Tibocha, que la Facultad designó para tal fin y cuenta con el visto bueno de la rectoría.

### CELEBRACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA FACULTAD

Se acordó que para celebrar los 30 años de la Facultad, además de los eventos académicos, se realizará una fiesta en el segundo semestre de este año, previa consulta que los representantes de los estudiantes efectuarán con su respectivo estamento, para definir: tipo de evento, fecha, lugar y disponibilidad económica de los estudiantes para el evento.

### REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS AUMENTANDO INGLÉS

Se presenta una reforma al pènsum que rige a partir del segundo semestre del año, consistente en que los estudiantes que ingresan al segundo semestre de 1997 encontrarán un programa que, atendiendo la información que dan las evaluaciones, recomendaciones y debilidades del actual pènsum; pretende mejorar la calidad y el perfil del contador público, fortaleciendo en la reforma las áreas de:

- Inglés (4 niveles).
- Matemáticas (2 materias).
- Humanidades (ajuste, más cuatro electivas-seminario de grado).

La vigencia de este plan es de 2 años.

### ORGANIZACIÓN DEL CONSULTORIO CONTABLE

El 14 de julio de 1997 el doctor Blas Giffuni informó que en pregrado se organizará un consultorio contable donde los estudiantes de la jornada diurna efectuarán su práctica empresarial y asesoría externa.

### PROCESO DE ACREDITACIÓN

Asimismo, en pregrado se dará continuación al proceso de autoevaluación y posterior solicitud de acreditación de la Facultad a nivel nacional.

### REGLAMENTO DEL TRABAJO DE GRADO

El 22 de septiembre, la Facultad da a conocer el Reglamento del Trabajo de Grado, que estará constituido de la siguiente forma:

- Capítulo I. Disposiciones generales.
- Capítulo II. El anteproyecto.
- Capítulo III. Comité de trabajo de grado y director del mismo.
- Capítulo IV. Formalidades.
- Capítulo V. Varios.

El 23 de octubre la Sala Plena de la Corte Constitucional, expide la sentencia C-538 de 1997, donde a partir de una demanda de inconstitucionalidad de la Ley 6.<sup>a</sup> de 1992, Ley 222 de 1995, Ley 43 de 1990 y Ley 190 de 1995, se resuelve lo siguiente: declarar exequible

ciertas expresiones que van en contra de la Carta política y de derechos propios del ciudadano, como:

- “Cuando compruebe que no denunció oportunamente la situación de crisis del deudor”.
- “Los papeles de trabajo podrán ser examinados por las entidades estatales y por los funcionarios de la rama jurisdiccional en los casos previstos en las leyes”.
- “Entregándoles los informes que sean pertinentes o los que le sean solicitados”.

## PROPUESTA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN COSTOS Y GESTIÓN

En noviembre el doctor Blas Giffuni, informó en comité que se adelanta la preparación del programa en maestría en costos de gestión, el cual formará ejecutivos que además de su estudio académico, contará con las más modernas y eficaces técnicas en gestión y costos, así como una exigencia investigativa acorde con el nivel de maestría.

En noviembre de 1997 se crea el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, perteneciente a la Facultad de Contaduría Pública.

Este programa de especialización está encaminado a satisfacer la necesidad empresarial de información transparente y confiable, garantizando una solidez institucional. Asimismo, formará especialistas con valores éticos, poder de toma de decisiones y un conocimiento

amplio en normatividad internacional; permitiéndole interrelacionar con la economía global.

En el tema económico, en diciembre de este año, la deuda pública interna y externa de Colombia ascendía a \$41.6 billones de pesos que representaban en 33.5% del PIB. Dos años más tarde la cifra se incrementó a \$75.4 billones de pesos, que representaban el 50.2% del PIB.

Al terminar el siglo se registraban los índices más desalentadores en materia de desempleo, miseria y pobreza y la economía repuntaba muy poco.

En 1997 se graduaron 47 alumnos; 17 hombres y 30 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

### Mayo 17.

Lina María Álvarez Bacca \*1(4.0);  
2(4.18)

Lyzy Deyanira Báez Garzón \*1(4.1);  
2(3.9); 7(4.14)

Javier Cordero Palacios

Malliette Sabinna Díaz García

Sandra M. González Ambrosio  
\*9(4.07)

Carmen Adriana Guevara Prieto \*1(4.0);  
2(3.93); 3(4.08); 7(4.14)

Lina María Gutiérrez Patiño

Ángela Jaimes Delgado \*2(3.9); 8(4.33);  
9(4.07); 10(3.86)

Gladys Liliana Páez Ávila

Sergio Fidel Piñarte Virviescas \*1(4.21);  
2(4.03); 10(3.86)

Adriana Inés Poveda Ladino \*4(3.87);  
7(4.08)

Misael Quintana Cruz \*5(4.13)

Frankin Mauricio Soto Martínez  
Liliana Suárez Ojeda  
Zaida Tietje Chivatá  
Gloria Esperanza Vega Silva \*6(3.98)  
Yasmín Eugenia Zuluaga Giraldo

### Noviembre 26.

Consuelo Aponte Tovar  
Jairo Humberto Arévalo Gámez  
\*1(4.35); 2(4.33); 5(4.0); 10(4.12)  
Juan José Barrera Pasachoa  
Fabio Emiro Bejarano Beltrán  
John Alexander Caldas Melo  
María Claudia Díaz Rueda  
Marcela Herazo Domínguez  
Orlando Hernández López  
Freddy G. Hernández Sandoval \*4(3.91);  
5(4.0); 6(3.97)  
Jairo Enrique Jiménez Muñoz  
\*1(4.37); 2(4.12); 3(4.08); 4(3.91);  
5(3.93); 9(3.88)  
Mauricio Alejandro Jiménez  
Oróstequi  
Carlos Alberto Lloreda Silva  
Carlos Arturo Martín Ceballos  
Ana Liliana Martínez Ávila  
Luisa Fernanda Medina Cruz  
Chanel Carolina Merchán Bastidas  
Gloria Matilde Muñoz García  
Paola Navas García  
María Emilse Nieto Casallas  
Tibitzaith Olarte Castillo \*2(4.17);  
9(3.82)  
María Trinidad Pacanchique  
Pedro Alexander Pérez Ávila  
José Danilo Puentes Araque  
Ana Liliana Rodríguez Murcia  
\*9(3.88)

Mónica Patricia Tamayo Toro  
Johann Toquica Ramírez  
Ruth Fabiola Torres Fonseca  
Soraya Torres Mayorga  
Yury Trujillo \*1(4.44); 2(4.45);  
3(3.93)  
Gladys Astrid Uribe Galindo \*

1998

Es elegido Andrés Pastrana presidente de Colombia, en su segundo intento y establece una zona de distensión con las FARC. Durante este periodo se presentó en el país la más grave recesión económica en toda su historia; el PIB decreció casi un 4% y se dio una crisis severa en el sector financiero.

### PRÁCTICAS DE AUDITORÍA CON LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

En Consejo de Facultad se anunció la participación de cinco alumnos de la jornada diurna en prácticas de auditoría, con la Gobernación de Cundinamarca. Estas prácticas las realizan en diferentes jornadas de 3 horas cada una.

### DIPLOMADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL

En mayo se inició el III Diplomado de la Especialización en Auditoría Integral, con la participación de 12 estudiantes más, para un total de 32.

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

## PROGRAMA DE INTERVENTORÍA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El doctor Fabio Villalba adelanta un proyecto para atender el programa de interventoría de la ejecución presupuestal, en el departamento de Cundinamarca, en el cual participarán estudiantes de V semestre de la jornada diurna, en un programa de pasantías con una dedicación semanal de un día completo y dos tardes.

## SEMINARIO TALLER DE NEGOCIACIÓN

Los días 30 de mayo y 13 de junio los docentes, alumnos de la especialización y administrativos de la universidad participan en el Seminario Taller de Negociación y Manejo de Conflictos, dictado por el doctor Luis Arturo Rojas Roa, cuyo objetivo práctico es conocer la forma de planear una negociación, motivando una actitud positiva hacia el desarrollo o incremento de habilidades individuales y conjuntas de negociación en el marco de la realidad gerencial colombiana.

## EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN SU LABOR EMPRESARIAL

En junio el doctor Fabio Villalba propone como requisito para grado que los estudiantes adelanten un trabajo práctico en una empresa, bien sea donde trabajen en forma permanente o en una organización que les permita hacer esta pasantía, con la asesoría de un docente y la aprobación de la actividad por parte de la Facultad y de la empresa.

Los miembros del Consejo acuerdan reunirse para evaluar las propuestas y presentar un anteproyecto en la próxima reunión.

## EXÁMENES PARA CONTADORES

La contaduría pública, con el propósito de establecer requisitos y el procedimiento para la inscripción como contador público, en el Decreto 1510 de agosto de 1998, habilitó a la Junta Central de Contadores Públicos para practicar pruebas a los contadores que soliciten la inscripción, y el 22 de mayo de 1999, la Junta practicó el primer examen a 238 profesionales de 55 universidades, pero las facultades de contaduría se pronunciaron en el sentido de que “la prueba no consideró conocimientos sino competencias basadas en la experiencia profesional”.

El 26 de junio de este año se practicó una segunda prueba y el 4 de noviembre se presentó la declaratoria de nulidad de las pruebas que realizaba la Junta Central de Contadores.

## DIPLOMADO EN GERENCIA ESTRATÉGICA, AUDITORÍA Y CONTROL

Por otra parte, se presentó ante la rectoría el Diplomado en Gerencia Estratégica, Auditoría y Control, dirigido a los profesionales de la contaduría pública, funcionarios de la Universidad, docentes y alumnos de la Facultad. Se realizó del 11 de agosto al 8 de octubre, orientado por los docentes Fernando Castrillón, Vladimiro Camacho y Carlos Lindarte.

## VINCULACIÓN DE ALUMNOS A LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

Hasta el 5 de octubre de 1998, durante el segundo semestre, se han vinculado alumnos de quinto semestre a las prácticas empresariales en las siguientes empresas: empresa de Licores de Cundinamarca, Almoplast Ltda., y Helados Chupis.

## VINCULACIÓN A EMPRESAS CON DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO

El 2 de diciembre de 1998, se coordina la vinculación a las empresas con una dedicación de medio tiempo de lunes a viernes, para los alumnos de V semestre que pasarán a la jornada nocturna, esto a partir del primer semestre de 1999.

## ENCUENTRO DE DECANOS PARA ANÁLISIS DE PROYECTO DE LEY DE REVISORÍA FISCAL

Se informa acerca de la participación en el Encuentro de Decanos sobre el manejo de la Ley de la Revisoría Fiscal; lugar Bucaramanga, 20 y 21 de noviembre de 1998. Participante doctor Blas Giffuni.

## HORARIO DE ALUMNOS PARA SU VINCULACIÓN EMPRESARIAL

En la época se adelanta la revisión del programa de la Facultad para hacer los ajustes necesarios a los avances y necesidades de la profesión, se reorganizaron las materias para que los

alumnos de séptimo semestre puedan efectuar su pasantía en las empresas, con una dedicación de tiempo completo, en labores de las diferentes áreas de contaduría.

### *Decreto 272 de 1998.*

El decreto referido establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y posgrado en educación ofrecidos por las instituciones universitarias.

La Universidad Externado da al servicio el bloque E con salones inteligentes y donde funcionará la nueva biblioteca central, siendo la mejor dotada en su momento por el número de publicaciones, por las instalaciones físicas y consulta de archivo.

Asimismo, en este año la Universidad adquirió la sede campestre El Alcázar para ampliar los servicios propios del bienestar universitario a toda la comunidad externadista y donde se llevan a cabo actividades de tipo académico, social, cultural y deportivo.

Finalmente, se abre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad.

En 1998 se graduaron 142 alumnos; 74 hombres y 68 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

### **Mayo 29.**

Nury Aranguren Silva  
Claudia Liliana Ávila Hernández  
Diego Enrique Becerra Cornejo  
Nohora Lucía Bejarano Rodríguez  
Aduar Leonardo Beltrán Ortiz \*1(4.07);

3(4.06); 6(3.98)  
 Jenny Alexandra Castro Galvis  
 Alba Yaneth Chaparro Fonseca  
 Luz Edith Cortés Cortés  
 Luis Eduardo Cortés Vergara  
 Fabián Echeverría Junco \*3(4.06);  
 4(4.34); 9(4.0)  
 María Elena E. Escobar Ávila \*1(4.71);  
 2(4.53); 3(4.47); 4(4.57); 5(4.04); 6(4.4);  
 7(4.27); 8(4.5); 9(4.17); 10(4.38)  
 Jhon Jairo Forero Jiménez  
 Diana Patricia Galindo Galindo  
 Carlos Arturo García Medina  
 Dilia Stella Godoy Alférez  
 Jorge Andrés González Carantón  
 Gina Paola Guevara Cedeño  
 Sandra Cecilia Herrera Solano \*6(3.91)  
 Carlos Roberto Holguín Suárez  
 Olga Mireya Lozano Parra \*1(4.18);  
 7(3.97); 8(4.6)  
 Yady Astrih Martínez Novoa \*5(3.81)  
 Rafael Andrés Mendoza Porras \*1(4.02);  
 10(4.04)  
 Édgar Monroy Arévalo  
 Carlos Alberto Montoya Patiño  
 Ingrid Naranjo Gómez  
 Mauricio Osorio Delgado  
 Juan Carlos Palomino Parada  
 Bertha Pedraza Martínez \*8(4.27)  
 Carlos Alberto Posada Gamboa  
 Nazly Milena Ramírez Aguilera  
 Amanda Patricia Ramos Pedraza  
 Adriana Paola Reyes Parada \*1(4.37);  
 2(4.3); 3(4.3); 4(3.97); 7(4.06)  
 Jerry Ernesto Riveros Garzón  
 José Luis Rodríguez Garzón  
 Betty Constanza Rodríguez Ramírez  
 Edwar J. Nefalí Rojas Celeita \*2(4.03);  
 10(4.04)  
 María Elvira Romero Olis  
 Sandra Eduviges Rubiano García  
 Olga Yineth Sánchez Gallego  
 Alba Rocío Suárez Celi \*1(4.2);

2(3.98)  
 Lida Patricia Velandia Velandia

### **Octubre 20.**

Hernán Antonio Acuña López \*9(3.8)  
 Sonia Amparo Alarcón Luna \*10(3.98)  
 Manuel Augusto Álvarez Góngora  
 Carlos Alberto Arango Rátiva  
 Yobany Barrero Fajardo  
 Juan Manuel Bermúdez Gutiérrez  
 Sonia Teresa Blanco Baldión \*6(4.31)  
 Pablo Enrique Buitrago Rodríguez  
 Ruth Nayibe Castro Fager  
 Ana María Figueroa Escobar  
 Luis F. Franco Bermúdez \*2(3.88);  
 7(3.96)  
 María Angélica Garzón Téllez  
 Sandra Paola Guerrero Torres  
 Octavio Losada Ramírez \*3(4.23);  
 4(4.44); 5(3.97)  
 Rodrigo Octaviano Mancera Flórez  
 Zoraida Martínez Blanco  
 Ligia María Martínez Lancharos  
 \*1(4.13)  
 Jairo Enrique Mayorga Rodríguez  
 Juan Carlos Morales Correa  
 Alba Lida Ospina Rubiano  
 Nelson Humberto Pérez Torres  
 Mario Ramírez Santana  
 Patricia Rincón Escobar \*1(4.13); 8(4.4)  
 Nancy Liliana Rincón Salazar  
 Hugo Jairo Robles Hernández  
 Lina María Rodríguez Cáceres  
 Patricia A. Rodríguez Velásquez  
 \*7(3.9)  
 Carmenza Rojas Rojas  
 Aura Lucía Sánchez Vargas  
 Martha Cecilia Triana Castillo  
 Claudia Y. Velandia Rodríguez  
 \*2(3.97); 5(4.0); 8(4.32)  
 Leonardo Zambrano Sánchez  
 Jorge Mario Zapata Correa

**Diciembre 11.**

Carolina Acosta Sánchez  
 Luis Roberto Alarcón Macías  
 Jahir Albadán Tovar  
 Javier Baquero Ortiz  
 William Barrera Niño  
 William Alberto Barriga Sierra  
 Nelson Miguel Bautista Naranjo  
 Carlos Calderón Gómez  
 Sergio Rodolfo Caro Jerez  
 Janett Combita Celis  
 Maikel Raúl Cristancho Medina  
 Jaime Alfonso Cruz Olarte  
 Bernardo Dávila Ayala  
 Víctor Franz Dueñas Monroy  
 Alexander Eraso Benavides  
 Yngrid Yoana Fandiño Urrego  
 Yaneth Rubiela Forero Palomino  
 Olga Constanza Galvis Pineda \*  
 Carlos Alberto Gámez Brito  
 William Elías Gayón León  
 Magda Patricia González González  
 Ricardo González Reyes  
 Erika B. González Rodríguez \*2(4.32)  
 Iván Darío Grandas Penagos  
 Iris Eglee Guerrero Alvarado  
 Diana Patricia Gutiérrez Barrero  
 Yenny Alexandra Hernández Ángel  
 Mónica Patricia Hernández Preciado  
 Sandra Liliana Herrera Camargo  
 Dayanny Patricia Ibarra Colmenares  
 Alejandro López Torres  
 Dagoberto Mariño González  
 Álvaro Montenegro Caicedo  
 Alexander Mora Gómez  
 Carlos Enrique Nieto Bernal  
 Pabel Bethoven Olmos Ortega  
 Diana Patricia Orjuela Ramírez  
 Franklin José Ortegón Cañón

Luis Carlos Palacios Cuesta  
 Olga Lucía Peña Camacho  
 Sandra Isolina Peña Vivas  
 David Rodrigo Peralta Berbeo  
 Jhon Mario Pérez Díaz  
 Mauricio Pinzón Velásquez  
 José Rafael Quintero Pérez  
 Janeth Stella Ramírez Castro  
 Deisy Reyes Cartagena  
 Eduardo Ríos Umaña  
 Irma Liliana Rodríguez Avendaño  
 Juan Alfonso Rodríguez Colorado  
 Ingrid Alejandra Rodríguez González  
 Carlos Eduardo Ruiz Díaz  
 Martha Carlina Russi Charry  
 María Cristina Salinas Salazar  
 Gilberth Rodrigo Sanabria Moreno  
 Martha L. Sánchez González \*6(4.11)  
 Martha Fabiola Sánchez Guerrero  
 Claudia Graciela Santoya González  
 Juan Carlos Suárez Camargo  
 Germán Josué Tello Moreno  
 Elí Damián Theodosiadis Chiriví  
 Carlos Alberto Torres Rivera  
 Carmen Rosa Vargas de Vallejo  
 Fredy Alexander Vargas Rodríguez  
 Giovanni Antonio Vásquez Santamaría  
 Martha Lucía Velásquez García  
 Willian Villa Osorio  
 Pablo Mauricio Zambrano Román

1999

Se acaba la década de 1990, se acaba el siglo XX, y Colombia, como 100 años atrás, está en guerra fratricida. El control del canal de Panamá regresa al Gobierno de Panamá, después de 100 años.

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.



Reunión Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría Pública. De izquierda a derecha, Guillermo Reyes, Edilma Pineda, Hernando Pérez Durán, Decano (q.e.p.d.); Fabio Villalba, Ignacio Valbuena y José Ubaldo Díaz.

En el plano tecnológico, el mundo está pendiente de los posibles cambios en las bases de datos que reposan en todos los computadores, por el cambio de la fecha al 2000, a este posible riesgo se le denominó el “Year 2000” o “Y2K”.

## PRÁCTICAS EMPRESARIALES

En este año se presenta una reforma al pénsum que ha regido desde 1997-1, el cual incluye cambios en matemáticas; ahora las áreas se agrupan en tres campos: técnico, de apoyo, de entorno. Además se consolida un anhelo de la Facultad que se convierte en fortaleza del programa al crear el semestre de práctica empresarial ubicándolo en VII semestre.

El 25 de enero se informa que los alumnos de quinto semestre adelantarán su práctica empresarial en las siguientes empresas:

- Licorera de Cundinamarca.
- British Airways.
- Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Agrícola Ocumare.
- Parque Comercial Bima

Por esta época 11 estudiantes adelantan proceso de selección en BASF Química para iniciar prácticas, así también se establecieron contactos en las siguientes empresas: Indega-Cocacola, Superintendencia Bancaria y Superintendencia de Industria y Comercio.

Este plan de estudios se mantiene por 2 años.

## REVISORÍA FISCAL

Se inició la segunda promoción de la Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional con el primer diplomado: “Aspectos económicos y administrativos de la revisoría fiscal”.

## SELECCIÓN Y ENSEÑANZA DE VALORES Y COMPETENCIAS PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

El comité de investigación, encabezado por el doctor Guillermo Reyes, desarrolló un documento llamado “Selección y enseñanza de valores y competencias para la formación del contador público”, el cual se dividió en tres capítulos. El investigador, mediante esta propuesta, pretende desarrollar en conceptos generales el perfil del contador público actual, y así como las actitudes, las habilidades o competencias, la investigación y los valores interactúan en la formación académica y humanística del profesional.

## ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

El 15 de marzo de 1999 se comunicó al Consejo Directivo que se encuentra en la rectoría el documento que identifica el programa, de acuerdo con los requisitos establecidos por el ICFES. Se está a la espera del visto bueno. En caso positivo, el programa se inscribirá en marzo, de lo contrario, se debe esperar hasta septiembre, según la última circular enviada por el ICFES para presentación de programas académicos.

En este mismo mes se publica la revista CONTEMOS; después de 3 años se reinicia la publicación con un nuevo formato de 21.5 x 28 cm, que incluye fotografías. Este nuevo ejemplar se numera como n.º 1 y está a cargo de Blas Giffuni como director y de Carol Frost como coordinadora y redactora. El editorial de este número hace referencia a la resolución 145 con fecha de 10 de diciembre, relativo al otorgamiento de la tarjeta profesional; el contenido de la revista incluye comentarios sobre la participación en “Juegos empresariales”, especialmente la “Simulación de estrategias empresariales” con el Tecnológico de Monterrey; se menciona la aprobación de trabajos de grado, la conformación de tres comités de área para mantener la calidad de los programas: comité contable, comité de auditoría y comité de costos; se promueve la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional; la página central se dedica al examen de los contadores según el Decreto 1510 del 1998, por medio del cual se faculta a la Junta Central para adelantar pruebas a los graduados de facultades de contaduría pública, también se incluye un listado de empresas que a la fecha solicitan frecuentemente estudiantes y contadores externadistas, éstas son de los autores:

Industrial: Basf, Bon Brill S. A., Concreto, Cooperativa de Cementos Samper, El Rey, Anexara, Paco, Siemens, Silvana S.A.; sector alimentos: Bimbo, Cocorico, Meals de Colombia, Nestlé, Patanco Indaga, Quala S.A., Suizo S.A., Parmalat; comercial y de servicios: Valer, Boyen, British Airways, Compensar, Ecopetrol, Febor, Federación

Nacional de Arroceros, Gas Natural, IBM de Colombia, 3M Colombia, Kodak Américas Ltda., Mobil de Colombia, USAID, Embajada Americana; financieras: Ahorramás, Banco Andino, BCH, Banco de Bogotá, Banco de la República, Banco Superior, Colseguros, Horizonte Pensiones y Cesantías, Las Villas, Porvenir, Skandia; tecnología: Celumovil, Colomsat, *El Espectador*, *El Tiempo*, McGraw Hill, Motorola, Publicar S. A, Revista *Semana*; firmas de auditoría: Amézquita y Cia., Arthur Andersen, Deloitte & Touche, Impuestos y Sistemas Contables, Auditores Ltda., Peat Marwick, Price Waterhouse

#### *Resolución 20 de 1999.*

El 18 de marzo se expide la resolución 20 de este mismo año, por medio de la cual se establecen las juntas seccionales de la Junta Central de Contadores y se reglamenta su funcionamiento.

#### *Resolución 42 de 1999.*

El 13 de mayo se expide la resolución número 42 de 1999, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia atribuidas a la Junta Central de Contadores.

### DIPLOMADOS EN ASPECTOS FINANCIEROS Y DE COMUNICACIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Se inició el segundo diplomado en “Aspectos financieros y de comunicación de la revisoría fiscal”, con la participación de la doctora Zaida Pava, delegada de la Superintendencia Bancaria para la instalación de este módulo.

El Diplomado en Gerencia Estratégica, Auditoría Interna y Control se inició el día 16 de marzo y finalizó el día 28 de mayo.

A mediados de este año se retira de la Facultad, como decano de la misma, el doctor Blas Giffuni. En agosto asume como nuevo decano el doctor Hernando Pérez Durán.

### POSIBILIDAD DE REABRIR LA JORNADA NOCTURNA

El 3 de septiembre 1999 se puso en conocimiento de los miembros del Consejo un informe para evaluar la posibilidad de reabrir la jornada nocturna, que se había cerrado oficialmente en septiembre 26 de 1996.

El doctor Hernando Pérez Durán, como nuevo decano de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia, mencionó que en sus visitas a los salones percibió el interés de los alumnos por la jornada nocturna, además en la última reunión que sostuvo con el señor rector encontró respaldo para estudiar en detalle la posibilidad de reabrir la.

Los miembros del Consejo manifestaron que están de acuerdo con la iniciativa.

### NUEVO REGLAMENTO PARA CURSOS DE EXTENSIÓN, FORMACIÓN CONTINUADA, ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA DE LA FACULTAD

En septiembre, después de revisar el reglamento propuesto para la Facultad y el

reglamento vigente de posgrados de la Facultad de Derecho, dio inicio a la lectura del reglamento para recibir comentarios y efectuar los cambios, que finalmente quedaron de la siguiente forma:

- Capítulo I. De los derechos y deberes de los estudiantes.
- Capítulo II. De las inscripciones.
- Capítulo III. De las admisiones.
- Capítulo IV. De la matrícula.
- Capítulo V. De la asistencia a clase.
- Capítulo VI. De las evaluaciones, calificaciones y sus efectos.
- Capítulo VII. De la revisión del examen final.
- Capítulo VIII. Del fraude de los exámenes.
- Capítulo IX. De las faltas.
- Capítulo X. De los supletorios.
- Capítulo XI. De la cancelación de materia o periodo académico.
- Capítulo XII. De los retiros y reintegros.
- Capítulo XIII. Del título y de los certificados.
- Capítulo XIV. Trabajo de investigación.

### COMITÉ CONTABLE

En octubre, la decanatura y el comité contable, compuesto por los docentes Arturo Suárez, José Ubaldo Díaz y Fernando Cantini, evalúan que:

- El desarrollo de los programas del área, no es regular.
- Los contenidos de la Contabilidad Financiera III no se van a completar para este semestre, porque la intensidad horaria no es suficiente.

- A solicitud de la decanatura los miembros del comité contable en la próxima reunión acordarán el cronograma de reuniones y el tiempo de duración de cada sesión.
- Continúa en la coordinación del Comité Contable el doctor Arturo Suárez, por manifiesto del decano.

## RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE APROBACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN

El 3 de noviembre de 1999 se informó la conformación del comité de autoevaluación de la Facultad, compuesto por:

El doctor Hernando Pérez Durán  
Decano de la Facultad.

Carol Frost  
Asistente de decanatura.

Martha de Gutiérrez  
Coordinadora académica.

Guillermo Reyes  
Coordinador de investigación.

Bertha Herrera de Peña  
Docente y miembro del Consejo, invitada.

Este comité se reúne cada 15 días, los días martes, y contará con un director coordinador. Se estableció como meta: elaborar y presentar un borrador de la solicitud de renovación de licencia de aprobación, el 15 de diciembre del presente, atendiendo a la directiva del ICFES de septiembre 2 de 1999, en la cual, en la parte segunda, precisa las fechas y los documentos que deben acompañar las

universidades para actualizar los programas. El documento final se presentará en el mes de abril del año 2000.

### *Decreto 1176 de 1999.*

Se transforma el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), se fusionan los comités asesores que dicta la Ley 30 de 1992.

### *Decreto 2662 de 1999.*

Se modifica la estructura del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

### *Ley 550 de 1999.*

En diciembre 30 se expide la Ley 550 del mismo año, mediante la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal.

El fin de esta norma es armonizar las normas contables con los usos y reglas internacionales.

En 1999 se graduaron 79 alumnos; 38 hombres y 41 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

### **Junio 29.**

Jennifer Odrey Álvarez Millán  
Sandra Cecilia Barón Arce \*2(4.64);  
6(4.46); 7(4.4)

María del Pilar Barragán Leyton  
\*10(4.18)

Carlos Antonio Barreto Gómez  
Arnold Beltrán Ramírez

Aleida Buitrago Salazar  
 Claudia Liliana Castillo Rivas  
 Nelson Darío Cepeda Espinel  
 \*9(4.14)  
 Diego Miguel Clavijo Figueroa \*3(4.44);  
 7(4.32); 8(4.26)  
 Eduardo Cuervo Peña  
 Fabio Enrique Espinel Parra  
 Yasnyr Estévez Quebradas  
 Marily Fernández Girón  
 Elizabeth Figueredo Garzón  
 Diana Patricia Galeano Camacho  
 Rocío Gallo Coronado  
 Edna Elvira Gómez Rada \*8(4.22)  
 Liliana Gutiérrez de Piñeres Botero  
 Ángela Patricia Gutiérrez Velásquez  
 Sonia Matilde Hamad Muñoz  
 José Ignacio Herrera Zorro  
 Luis Faiver Mejía Silva  
 María Victoria Méndez Escobar  
 Astrid Esperanza Ortega Salamanca  
 Martha L. Pedraza Fernández  
 \*10(4.24)  
 Diana Lucía Peña Pedraza  
 Julián Ricardo Pérez Caballero  
 José Libardo Pérez Táutica  
 Diana Janeth Pineda Mendoza  
 Vivian Andrea Poveda Hernández  
 Javier Eduardo Quintana Pérez \*4(4.62);  
 5(4.5)  
 César Augusto Ramírez Robayo  
 Jeanneth Marcela Sánchez Gutiérrez  
 Edna Patricia Santos Figueroa  
 Carlos Alberto Siabato Gómez  
 José G. Tabima Gutiérrez \*2(4.24);  
 4(4.36)  
 Irene Ulloa Ulloa \*1(4.22)  
 Carlos Eduardo Urrego Castro \*3(4.34);  
 4(3.93); 5(4.04); 10(4.02)  
 Luisa Fernanda Vásquez Cedeño  
 \*1(4.1); 7(4.32)

### Agosto 30.

María Olga Acosta Reyes  
 Heindelman Gerardo Arias Ospina  
 Dora Esperanza Baquero Calderón  
 Giovanni Barrera Correa  
 Luis Alexander Beltrán Patacón  
 Rubiela Buitrago Forero  
 María Fernanda Burbano Cortés  
 Claudia Marcela Caro Morales  
 Édgar Orlando Carranza Carranza  
 Adonilzon Javier Castillo Forero  
 Jarrys Leonardo Cepeda Díaz  
 Claudia Patricia Chaves Devia  
 María del Pilar Cristancho Corredor  
 Jorge William Delgado Cruz \*1(4.23)  
 Pedro Enrique Díaz Ramos  
 Juan Carlos Durán Peña  
 Hernando Estupiñán Arciniegas  
 Óscar Danilo Gómez Veloza \*9(3.8)  
 José Jerónimo González Higuera  
 Álvaro Hernando González Muñoz  
 Myriam Hernández Moreno  
 Claudia Margarita Hurtado Plaza  
 Jorge Jaramillo Martínez  
 Bibiana Marcela López Cruz  
 María Fernanda López Rengifo  
 Hernando Lozano Leyton  
 Samuel Melo Herrera  
 Patricia Lorena Morales Toro  
 Carlos Alfonso Moreno Castañeda  
 John Jaime Moreno Farfán  
 Alejandra Perilla Lozano  
 Ligia Jeanet Prieto Vargas  
 Óscar Orlando Puentes Corredor  
 Juan Carlos Ramírez Valencia  
 Janeth Rodríguez Rincón  
 William Fernando Torrado Briceño  
 Martha Cristina Vargas Borrero  
 Belkis Yiomary Vargas Díaz  
 Fernando Vélez Cornejo  
 Sandra Mireya Villamil Chávez \*

\* Semestres en que los estudiantes han sido becados, ( ) nota promedio del semestre becado.

